Número de Informe	16
Fecha del Informe	22 octubre de 2024
Período verificado	01 al 31 de agosto de 2024
Supervisor	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	Instituto para el desarrollo de Antioquia -IDEA		
NIT	890.980.179-2		
Número de contrato:	507 de 2023		
	207 de 2023		
Objeto:	Contrato interadministrativo para la constitución de un fondo especial de administración de recursos destinados a la operación del programa único de acceso y permanencia (PUAP).		
Valor inicial:	Recursos a administrar: CUARENTA Y SEIS MIL VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($46.020.661.545) EXCLUIDO IVA. Valor de comisión: SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICIINCO PESOS M/CTE ($690.309.925), CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN DEL 1.5% SOBRE LOS PAGOS EFECTUADOS		
Valor Adición:	Se realiza una adición por valor de DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($10.516.635.786), distribuidos de la siguiente manera: **RECURSOS PARA ADMINISTRAR:** DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($10.361.217.523). **VALOR COMISIÓN:** CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($155.418.263).	**Fecha de Adición:**	23-11-2023

Valor Total del Contrato:	CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTEOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($57.227.607.256)* EXCLUIDO IVA
Duración inicial:	Doce (12) años
Ampliaciones:	N / A
Fecha de inicio:	26 de junio de 2023
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2035

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (…)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

La supervisión, adelantando las actuaciones para el cumplimiento del objeto y de conformidad con las especificaciones y condiciones técnicas, validó información del contrato interadministrativo 207/507-2023 presentada por el IDEA estando acorde con las obligaciones de las partes.

Mediante informe ejecutivo presentado por el IDEA con radicado de recibido 202402005820 del lunes 09 de septiembre de 2024, se verificó el cumplimiento de las obligaciones, a la fecha del presente informe, no se ha presentado dificultad alguna que impida el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

OBLIGACIÓN DEL IDEA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1. Realizar la apertura de cuentas especiales al interior de la Entidad para la administración de los recursos, las cuales deberán discriminar claramente el programa por comunas y corregimientos y las líneas que hagan parte del alcance del objeto. Así mismo, cada cuenta de depósitos contará con la cuenta para el traslado y manejo de los rendimientos.	X		IDEA realizó la apertura de las cuentas especiales, cumpliendo la especificación de la obligación.
2. Al momento de ingresar los recursos a cada cuenta especial de depósitos, crear una reserva – labor a favor del IDEA por el porcentaje que cubre el monto estimado de los recursos a pagar por concepto de costos de administración, la cual se debe reportar incluyendo las autorizaciones históricas que se pagan al IDEA.	X		Se verificó que se realizó reserva para cubrir los costos de administración u operación, en relación con cada fondo.

3. Administrar los recursos entregados por Sapiencia y los rendimientos financieros que estos generen, así como los recursos provenientes de la recuperación de cartera de los pagos realizados por los beneficiarios y otras partidas que se adicionen de acuerdo con la norma presupuestal. Dichos recursos se utilizarán para cumplir con los desembolsos destinados al funcionamiento del programa PUAP.	X		El contratista cumple con esta obligación contractual
4. Tener los recursos que se requieran con disponibilidad a la vista, para atender las programaciones de desembolsos.	X		El contratista cumple con esta obligación contractual
5. Garantizar el personal idóneo y suficiente para la administración de los recursos del contrato, la administración del contrato debe contar con la asesoría directa y designación de los enlaces por parte del Director de Proyectos y Convenios de los profesionales universitarios, dispuestos para el acompañamiento de la ejecución del contrato, si la ejecución efectiva del Contrato lo amerita, el director designará un mayor personal para el apoyo al mismo. Este último en las convocatorias que aplique.	X		Se designó al profesional Yimy Segura Mena como enlace para el acompañamiento de la ejecución.
6. El IDEA deberá garantizar la atención oportuna a la población beneficiaria que lo requiera y designar un funcionario, línea telefónica y correo electrónico, para resolver las dudas y consultas que pueda presentar la población beneficiaria.	X		El contratista cumple con esta obligación contractual
7. Realizar los pagos que se requieran, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de las órdenes de pago, enviadas por SAPIENCIA las cuales deberán estar acompañadas de los respectivos soportes.	X		En el periodo verificado se realizaron los pagos, descritos en el componente actividades de pago.
8. Disponer de un medio de pago para el giro de las modalidades de crédito de sostenimiento o recursos que se le entreguen directamente al beneficiario, sin generar un costo al mismo ya sea de constitución o de manejo. El giro de sostenimiento para pregrado se realizará por medio de un mecanismo virtual de consignación a través de dispositivos de comunicación móviles (Celular) o por consignación en taquilla de la totalidad del valor del crédito de sostenimiento para el respectivo periodo y para posgrado se deberá girar en cuenta de ahorros inscrita por el beneficiario en la legalización, la cual deberá estar a nombre propio. El medio de pago será aprobado por Sapiencia de acuerdo con las propuestas presentadas por el IDEA.	X		Se adelantan las acciones de manera conjunta para la activación de las plataformas de pago.

9. En el caso del crédito de sostenimiento, el IDEA una vez se hagan efectivos los desembolsos por este concepto, enviará un mensaje de texto y notificación a los correos electrónicos reportados por SAPIENCIA, haciéndoles saber a los beneficiarios que pueden disponer del mismo y que, por lo tanto, se entiende entregado el recurso en la modalidad de crédito de sostenimiento.	X		Se adelantaron las acciones de manera conjunta para la disposición de medio de pago de acuerdo con las especificaciones.
10. Remitir a Sapiencia en medio digital, bajo los parámetros indicados por la supervisión una base de datos con la información que dé cuenta del cumplimiento y ejecución de cada una de las órdenes de pago, indicando igualmente cualquier tipo de novedad que se presente. Dicha base deberá ser remitida transcurrido los 5 días hábiles del giro del recurso.	X		Se remitió por parte del IDEA bases de datos con la información. Es de anotar que se realiza seguimiento a las especificaciones para la presentación de la base de datos.
11. Realizar las conciliaciones junto con Sapiencia de la ejecución de los recursos, con una periodicidad mínima semestral o en el momento que lo requiera la supervisión, lo cual incluye conciliar los pagos de matrícula, sostenimiento, reintegros y demás operaciones que demande la ejecución del contrato. Dichas conciliaciones deberán hacerse a nivel contable y presupuestal, y deberá coincidir con los diferentes reportes donde se registren la ejecución del contrato.	X		El contratista cumple con esta obligación contractual
12. Realizar otros pagos distintos a matrícula y sostenimiento siempre y cuando estos tengan relación directa con los programas y sean previamente autorizados por Sapiencia.	N/A		No se ha requerido la realización de otros pagos.
13. Reportar mensualmente en los primeros (5) días hábiles del mes y de manera individual la ejecución del programa y los pagos a Sapiencia, bajo la parametrización que indique la supervisión del contrato. Se debe indicar la ejecución de cada comuna y corregimiento de manera separada al igual que las diferentes líneas. Lo anterior implica el contar con flujo de caja por cada programa, indicando la respectiva ejecución en cuanto a actividades de pago por modalidad de crédito, generación de rendimientos, ponderación de los pagos de comisión de manera proporcional a los recursos administrados, así como reintegros, y demás operaciones propias de la ejecución, determinando el saldo disponible de cada programa. Igualmente se debe contar con anexos que den cuenta del detalle de cada uno de los ítems anteriores diferenciado por programa, dando cuenta de a que beneficiario y a cuál institución de educación superior se le realiza el pago, en qué fecha y monto, reportando el mismo detalle para las actividades de recaudo, el reporte de la información.	X		En el presente periodo el IDEA, presento el informe por fuera del término, dado que, envío el informe el lunes 09 de septiembre de 2024 con radicado No. recibido 202402005820.

14. Remitir mensualmente en los primeros (5) días hábiles del mes, el reporte con el valor y los cálculos correspondientes a reconocer de los rendimientos equivalentes al setenta por ciento (70%) de la DTF – EA, liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de los recursos depositados en las cuentas del contrato interadministrativo, el cual, debe ser verificado por el supervisor.	X		El contratista cumple con esta obligación contractual
15. Reportar los rendimientos generados con periodicidad mensual, discriminados por cada comuna y corregimiento que haya priorizado recursos, según modalidad (pregrado o posgrado) y por cada línea.	X		El contratista cumple con esta obligación contractual
16. Los rendimientos financieros, deberán ser trasladados a una cuenta de ahorros independiente, de la cual el IDEA deberá remitir los extractos bancarios en los informes que se presenten, teniendo en cuenta que dicho valor no podrá ser utilizado por el contratante hasta que dichos recursos sean incorporados jurídica y presupuestalmente mediante minuta de adición o sean reintegrados al Municipio de Medellín.	N /A		En el periodo verificado no se presentó solicitud de reintegro de rendimientos. Se precisa que en mayo de 2024 mediante radicado R 202402002612 se certificó el reintegro de rendimientos de 2024.
17. Remitir mensualmente en los primeros ocho (08) días hábiles del mes el reporte con los cálculos correspondientes al valor a reconocer al IDEA por concepto de administración, el cuál debe ser aprobado por el supervisor del contrato antes de que el IDEA proceda a elaborar cuenta de cobro.	x		En el presente periodo el IDEA no cumple con el plazo de esta obligación, se presentan los costos de admon y factura de los desembolsos de julio 2024, el lunes 26 de agosto de 2024 radicado no. 202402003116. El IDEA remitió factura FV-1583. Cosos de administración sobre los pagos del mes de julio 2024 radicado no. 202402003116 del 26 de agosto por valor de $614.000. El cual, fue autorizado bajo radicado 202403004033 el 28 de agosto de 2024.
18. Trasladar los rendimientos generados en las cuentas del contrato, según las instrucciones que imparta la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, registrando contablemente dicho movimiento.	N /A		En el presente periodo no se presenta traslado de rendimientos disponibles.
19. Registrar y documentar todas las operaciones de manera que pueda verificarse el cumplimiento de la normatividad que le corresponda.	X		El contratista cumple con esta obligación contractual

20. Recibir en administración otros recursos que le sean trasladados, dentro de los límites establecidos por normatividad, los cuales pueden corresponder a adiciones del capital, o la incorporación de rendimientos generados en la administración de recursos de otros contratos, que pertenezcan a los programas que son objeto del presente contrato.	N/A		Para el periodo verificado no se suscribió modificación al contrato.
21. Rendir los informes financieros que requieran los Órganos de Control, en atención a la ejecución del Contrato.	N/A		En el presente periodo no se presentaron solicitudes por los Órganos de Control.
22. Participar en las reuniones de seguimientos de las instancias que se conformen para verificar el adecuado desarrollo del contrato, según sean convocadas por Sapiencia, de las cuales el IDEA deberá levantar acta con los temas tratados y los compromisos adquiridos, indicando la fecha en la cual deberán ser cumplidos. Dicha acta deberá ser enviada en los (3) tres días hábiles siguientes a la realización de la reunión convocada por Sapiencia, con las respectivas firmas.	X		En el periodo verificado se realizó mesa de seguimiento, la cual tuvo lugar el 16 de agosto de 2024, en donde se acordó que el IDEA enviará información para proceso de conciliación durante la semana del 23 al 27 de septiembre de 2024, con el fin de realizar la conciliación general del contrato.
23. Llevar una contabilidad de forma separada e independiente de la propia contabilidad que lleven o de otros recursos que administren, permitiendo realizar la trazabilidad y el control debido de todos los movimientos realizados, dando claridad de cada uno de los rubros que se involucran en la operación, tales como desembolsos, recaudos, rendimientos, pagos de comisiones, reintegros, etc.	X		IDEA cumple con la obligación contractual. Con relación a la obligación se ha requerido al IDEA diligenciar en el resumen acumulado financiero los campos de valor acumulado por costos de operación por pagos.
24. Realizar el cierre del rubro 9200113, una vez terminada la ejecución financiera total, mediante documento donde conste evaluación técnica integral y financiera, debidamente soportada. Este documento deberá ser suscrito por el representante legal del contratista, el ordenador del gasto de Sapiencia y el supervisor.	N/A		En este periodo no se dan las condiciones para exigir el cumplimiento de la obligación señalada.
25. Elaborar informe final sobre la ejecución financiera de los recursos debidamente certificado, el cual detalle órdenes de pago, flujo de caja, desembolsos por las diferentes modalidades que no necesariamente son crediticias, en el que se resuma los pagos realizados con fecha, beneficiario y valor, estando conciliado el mismo con los informes presentados durante la ejecución contractual y demás especificaciones financieras y técnicas que requiera la supervisión	N/A		En este periodo no se dan las condiciones para exigir el cumplimiento de la obligación señalada

26. Las demás que deba cumplir de conformidad con las disposiciones legales vigentes	N/A		En el periodo verificado no se presentó necesidad de cumplir con actividades adicionales.

El contrato tiene como objetivo la constitución de un fondo especial de administración de recursos destinados a la operación del programa único de acceso y permanencia (PUAP).

El contrato tendrá un alcance de administración y operación de pago de recursos del programa único de acceso y permanencia, en las líneas de créditos condonables y becas futuro. Programa operado desde la Agencia de educación Postsecundaria de Medellín para la convocatoria que se realice en el periodo académico 2023-2 y en adelante, Los pagos serán gestionados de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y directrices emitidos por la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-Sapiencia.

La financiación en las líneas del programa único de acceso y permanencia (en adelante PUAP) se realizará con la asignación de recursos ordinarios transferidos por el Distrito a la Agencia, y con la asignación de recursos de presupuesto participativo, conforme a los prerrequisitos establecidos en el Decreto distrital 032 de 2023 y normatividad vigente en relación con las líneas:

Línea de créditos condonables

· **Línea de crédito condonable pregrado:** De acuerdo con el decreto esta línea aplica para Técnica, Profesional, Tecnología y carrera profesional en las Instituciones de Educación Superior Privadas con sede en el distrito de Medellín, en las modalidades de matrícula y sostenimiento.

Los beneficiarios del programa matrícula cero podrán acceder al sostenimiento otorgado a través de la línea de créditos condonables en el marco del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

·**Línea de crédito condonable para posgrados nacionales Extendiendo Fronteras:** Esta línea busca cofinanciar a estudiantes de maestría, doctorado, y posdoctorado en las Instituciones de Educación Superior de todo el país, la cofinanciación será mediante un aporte estimado de acuerdo con el grado académico al que aspira el beneficiario.

·**Línea de crédito condonable para posgrados Internacionales Enlaza Mundos:** Este programa busca cofinanciar estudiantes de maestría, doctorado, doble titulación, y pasantías que en virtud de sus estudios deban desplazarse al exterior o se realice de manera semipresenciales o virtuales y que cuenten con un proyecto de investigación, la cofinanciación se estimara de acuerdo con el proceso de formación del beneficiario.

Línea de becas futuro

·**Becas mejores deportistas:** Es una beca dirigida a los deportistas medallistas de Medellín, consiste en el pago semestral de hasta del ciento por ciento (100%)

correspondientes a un programa de pregrado que se encuentre debidamente registrado ante el Ministerio de Educación Nacional, en una Institución de Educación Superior (IES) con sede en el Valle de Aburrá.

·**Becas formación avanzada –posgrados Maestros:** La beca Formación Avanzada - Posgrados Maestros está dirigido a todos los docentes y directivos docentes de educación preescolar, básica y media que estén adelantando estudios de posgrados (especialización, maestría o doctorado) que se encuentren vinculados en propiedad al Distrito de Medellín mediante los Decretos 2277 de 1978 y 1279 de 2002, al momento de presentarse a la convocatoria en carrera docente en cualquiera de los estatutos docentes vigentes, siempre y cuando cumplan con el procedimiento estipulado en el presente decreto reglamentario y demás disposiciones que le modifiquen o amplíen en su desarrollo, en la modalidad de matrícula.

RECURSOS

Con la adición de recursos con corte al periodo verificado la administración de recursos es por valor de **Cincuenta y seis mil trescientos ochenta y un millones ochocientos setenta y nueve mil sesenta y ocho pesos de $ 56.381.879.068.**

RECURSOS PRESUPUESTALES

A las cuentas aperturadas por el IDEA se transfirieron los recursos en función de los compromisos, obligaciones previstas en el contrato y la instrucción de valores con radicados E 202303005398 - E 202303012955

Línea	Recursos a administrar	Valor contrato (comisión)	Recursos totales
Línea crédito pregrado - ordinario	$ 23.520.776.454,00	$ 352.811.647,00	$23.873.588.101,00
Línea de crédito condonable para posgrados nacionales extendiendo Fronteras	$ 472.303.862,00	$ 7.084.558,00	$ 479.388.420,00
Beca futuro Formación Avanzada	$ 3.098.119.739,00	$ 46.471.796,00	$ 3.144.591.535,00
Subtotal	**$ 27.091.200.055,00**	**$ 406.368.001,00**	**$27.497.568.056,00**

Comuna y/o Corregimiento	Recursos a administrar	Valor contrato (comisión)	Recursos totales
Comuna 1 – Popular	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Comuna 2 – Santa Cruz	$ 520.102.463,00	$ 7.801.537,00	$ 527.904.000,00
Comuna 3 – Manrique	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Comuna 4 – Aranjuez	$ 260.051.232,00	$ 3.900.768,00	$ 263.952.000,00
Comuna 5 – Castilla	$ 433.418.719,00	$ 6.501.281,00	$ 439.920.000,00
Comuna 6 – Doce de Octubre	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Comuna 7 – Robledo	$ 541.773.399,00	$ 8.126.601,00	$ 549.900.000,00
Comuna 8 – Villa Hermosa	$ 1.538.636.453,00	$ 23.079.547,00	$ 1.561.716.000,00
Comuna 9 – Buenos Aires	$ 414.965.693,00	$ 6.224.485,00	$ 421.190.178,00
Comuna 10 – La candelaria	$ 1.625.320.197,00	$ 24.379.803,00	$ 1.649.700.000,00
Comuna 11 – Laureles	$ 1.516.965.517,00	$ 22.754.483,00	$ 1.539.720.000,00
Comuna 12 – La América	$ 1.083.546.798,00	$ 16.253.202,00	$ 1.099.800.000,00
Comuna 13 – San Javier	$ 564.537.301,00	$ 8.468.060,00	$ 573.005.361,00
Comuna 14 – El poblado	$ 2.600.512.315,00	$ 39.007.685,00	$ 2.639.520.000,00
Comuna 15 – Guayabal	$ 845.166.502,00	$ 12.677.498,00	$ 857.844.000,00

Comuna 16 – Belén	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Corregimiento 50 – San Sebastián de Palmitas	$ 1.566.730.911,00	$ 23.500.964,00	$ 1.590.231.875,00
Corregimiento 60 – San Cristóbal	$ 1.300.256.158,00	$ 19.503.842,00	$ 1.319.760.000,00
Corregimiento 70 – AltaVista	$ 866.837.438,00	$ 13.002.562,00	$ 879.840.000,00
Corregimiento 80 – San Antonio de Prado.	$ 2.167.093.596,00	$ 32.506.404,00	$ 2.199.600.000,00
Corregimiento 90 – Santa Elena	$ 1.083.546.798,00	$ 16.253.202,00	$ 1.099.800.000,00
Subtotal	**$ 18.929.461.490,00**	**$ 283.941.924,00**	**$19.213.403.414,00**

Total, general	**$ 46.020.661.545,00**	**$ 690.309.925,00**	**$46.710.971.470,00**

Comuna y/o Corregimiento	Total a adicionar	Recursos a administrar	Valor Comisión (Valor adición)
Comuna 1 – Popular	$ 525.245.794	$ 517.483.541	$ 7.762.253
Comuna 2 – Santa Cruz	$ 1.009.712.835	$ 994.790.970	$ 14.921.865
Comuna 3 – Manrique	$ 674.972.981	$ 664.998.011	$ 9.974.970
Comuna 4 – Aranjuez	$ 120.293.041	$ 118.515.311	$ 1.777.730
Comuna 5 – Castilla	$ 806.146.616	$ 794.233.119	$ 11.913.497
Comuna 6 – Doce de Octubre	$ 0	$ 0	$ 0
Comuna 7 – Robledo	$ 366.063.570	$ 360.653.764	$ 5.409.806
Comuna 8 – Villa Hermosa	$ 843.734.383	$ 831.265.402	$ 12.468.981
Comuna 9 – Buenos Aires	$ 38.800.854	$ 38.227.442	$ 573.412
Comuna 10 – La candelaria	$ 558.909.189	$ 550.649.447	$ 8.259.742
Comuna 11 – Laureles	$ 618.711.588	$ 609.568.067	$ 9.143.521
Comuna 12 – La América	$ 959.082.448	$ 944.908.816	$ 14.173.632
Comuna 13 – San Javier	$ 641.350.036	$ 631.871.957	$ 9.478.079
Comuna 14 – El poblado	$ 636.118.247	$ 626.717.485	$ 9.400.762
Comuna 15 – Guayabal	$ 529.408.447	$ 521.584.677	$ 7.823.770
Comuna 16 – Belén	$ 357.449.919	$ 352.167.408	$ 5.282.511
Corregimiento 50 – San Sebastián de Palmitas	$ 422.152.388	$ 415.913.683	$ 6.238.705
Corregimiento 60 – San Cristóbal	$ 235.565.844	$ 232.084.575	$ 3.481.269
Corregimiento 70 – AltaVista	$ 401.118.416	$ 395.190.558	$ 5.927.858
Corregimiento 80 – San Antonio de Prado.	$ 401.760.611	$ 395.823.262	$ 5.937.349
Corregimiento 90 – Santa Elena	$ 370.038.579	$ 364.570.029	$ 5.468.550
Subtotal	$ 10.516.635.786	$ 10.361.217.523	$ 155.418.263

El contrato está compuesto por los siguientes rubros presupuestales y disponibilidad de la siguiente manera:

RUBRO	CDP	RP	VALOR
9200113 - RECURSO ORDINARIO	7201405639	8201405914	$ 27.497.568.056
9220059 – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	7201405608	8201405913	$ 19.213.403.414
9220059 – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	7201406060	8201406141	$ 10.516.635.786

ACTA DE INICIO: De acuerdo con la parametrización en Secop el inicio del contrato, fue firmado el día 26 de junio de 2023 para lo cual, previo al cumplimiento de los requisitos legales para la ejecución de este.

Para el manejo de los recursos, el IDEA designó 54 cuentas las cuales, todas generan rendimientos financieros; estas se muestran a continuación:

CONVENIO SIIF	ENCARGO	NOMBRE DE ENCARGO - CUENTA	CUENTA DEPOSITOS
10000853	10000006437	CREDITO CONDONABLE PREGRADO	100014652
	10000006438	DEBITO AUTOMATICO CREDITO CONDONABLE PREGRADO	100014653
	10000006439	RECAUDO CREDITO CONDONABLE PREGRADO	100014654
	10000006465	RENDIMIENTOS CREDITO CONDONABLE PREGRADO	100014656

CONVENIO SIIF	ENCARGO	NOMBRE DE ENCARGO - CUENTA	CUENTA DEPOSITOS
10000854	10000006440	BECAS MEJORES DEPORTISTAS	100014657
	10000006466	RENDIMIENTOS MEJORES DEPORTISTAS	100014658
10000855	10000006441	POSGRADOS NACIONALES EXTENDIENDO FRONTERAS	100014659
	10000006467	RENDIMIENTOS POSGRADOS NACIONALES EXTENDIENDO FRONTERAS	100014660
10000856	10000006442	FORMACION AVANZADA	100014661
	10000006468	RENDIMIENTOS FORMAACION AVANZADA	100014663
10000857	10000006443	POSGRADOS INTERNACIONALES ENLAZA MUNDOS	100014664
	10000006469	RENDIMIENTOS POSGRADOS INTERNACIONALES ENLAZA MUNDOS	100014665
10000858	10000006444	PP 01 - POPULAR	100014667
	10000006470	RENDIMIENTOS 01 - POPULAR	100014668
	10000006445	PP 02 - SANTA CRUZ	100014669
	10000006471	RENDIMIENTOS 02 - SANTA CRUZ	100014670
	10000006446	PP 03 - MANRIQUE	100014671
	10000006472	RENDIMIENTOS 03 - MANRIQUE	100014672
	10000006447	PP 04 - ARANJUEZ	100014675
	10000006473	RENDIMIENTOS 04 - ARANJUEZ	100014676
	10000006448	PP 05 - CASTILLA	100014677
	10000006474	RENDIMIENTOS 05 - CASTILLA	100014678
	10000006449	PP 06 - DOCE DE OCTUBRE	100014679
	10000006475	RENDIMIENTOS 06 - DOCE DE OCTUBRE	100014680
	10000006450	PP 07 - ROBLEDO	100014681
	10000006476	RENDIMIENTOS 07 - ROBLEDO	100014682
	10000006451	PP 08 - VILLA HERMOSA	100014683
	10000006477	RENDIMIENTOS 08 - VILLA HERMOSA	100014684
	10000006452	PP 09 - BUENOS AIRES	100014685
	10000006478	RENDIMIENTOS 09 - BUENOS AIRES	100014686
	10000006453	PP 10 - LA CANDELARIA	100014687
	10000006479	RENDIMIENTOS 10 - LA CANDELARIA	100014688
	10000006454	PP 11 - LAURELES/ESTADIO	100014690
	10000006480	RENDIMIENTOS 11 - LAURELES/ESTADIO	100014691
	10000006455	PP 12 - LA AMERICA	100014693
	10000006481	RENDIMIENTOS 12 - LA AMERICA	100014694
	10000006456	PP 13 - SAN JAVIER	100014695
	10000006482	RENDIMIENTOS 13 - SAN JAVIER	100014697
	10000006457	PP 14 - EL POBLADO	100014698
	10000006483	RENDIMIENTOS 14 - EL POBLADO	100014699
	10000006458	PP 15 - GUAYABLA	100014701
	10000006484	RENDIMIENTOS 15 - GUAYABAL	100014702
	10000006459	PP 16 - BELEN	100014723
	10000006485	RENDIMIENTOS 16 - BELEN	100014703
	10000006460	PP 50 - SAN SEBASTIAN DE PALMITAS	100014705
	10000006486	RENDIMIENTOS 50 - SAN SEBASTIAN DE PALMITAS	100014706
	10000006461	PP 60 - SAN CRISTOBAL	100014707
	10000006487	RENDIMIENTOS 60 - SAN CRISTOBAL	100014708
	10000006462	PP 70 - ALTAVISTA	100014709
	10000006488	RENDIMIENTOS 70 - ALTAVISTA	100014710
	10000006463	PP 80 - SAN ANTONIO DE PRADO	100014711
	10000006489	RENDIMIENTOS 80 - SAN ANTONIO DE PRADO	100014713
	10000006464	PP 90 - SANTA ELENA	100014714
	10000006490	RENDIMIENTOS 90 - SANTA ELENA	100014712

RENDIMIENTOS FINACIEROS

El IDEA reconocerá rendimientos financieros correspondientes al **SETENTA POR CIENTO (70%) de la DTF NATA** liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de los recursos depositados en las cuentas del contrato interadministrativo el cual, será verificado por el supervisor del mismo. Estos se calculan con base en la DTF, que se actualiza semanalmente y se calculan sobre el saldo de la cuenta diariamente e ingresan a la cuenta de depósitos al cierre financiero del día. La variación de la DTF es fijada por el Banco de la

República con la información provista por la superintendencia Financiera y corresponde al promedio ponderado semanal por monto de las tasas.

Los rendimientos generados por cada cuenta (línea) se deberán llevar en una cuenta a parte, ya que no podrán ser utilizados para ningún propósito hasta el momento en que sean incorporados jurídica y presupuestalmente a cada uno de los diferentes programas mediante modificación y soporte presupuestales (CDP-Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal) o en su defecto sean reintegrados al Distrito.

El IDEA reintegrará de manera semestral o cuando la Agencia lo requiera, los rendimientos financieros generados por cada cuenta, una vez se cuente con el Estado de Cuentas que genera el Sistema de Información financiera SIIF, que permite su liquidación y posterior generación de la cuenta de cobro por parte de la Agencia de Educación postsecundaria.

COMISIÓN:

El IDEA en el contrato interadministrativo asume el rol de administrador de los recursos desembolsados en el fondo especial, el cual tendrá un costo de administración del presente contrato el uno punto cinco por ciento (1,5%), correspondiente a los costos de administración sobre el valor de cada pago efectuado; el 1,5% de costos de administración para el IDEA, estarán en una cuenta independiente de los recursos destinados a la de ejecución del objeto contractual y su alcance, solo se retirarán una vez el IDEA facture los costos del mes y la Agencia autorice su reconocimiento sobre el valor de cada pago efectuado, acorde con los pagos entregados en favor de los beneficiarios. El reconocimiento del 1,5% de costo de administración se irán debitando de manera mensual, si en un determinado mes no se realizan desembolsos, no podrá generarse remuneración alguna para el IDEA; este valor incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos y demás rubros que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Durante la ejecución del contrato se han efectuado un total de dieciséis (16) reportes y el mismo número de informes de recibo a satisfacción, que se describen a continuación:

a) <u>Informes, seguimientos y actas:</u>

Se presentaron dieciséis (16) informes, correspondientes a los periodos desde junio de 2023 hasta agosto de 2024.

b) <u>MODIFICACIONES Y/O ALTERACIONES DEL CONTRATO:</u>

- <u>Suspensiones y reinicios</u>

  N / A

- <u>Modificaciones u otro si</u>

Adición:

El 23 de noviembre de 2023 se suscribió modificación de valor desembolso, forma de pago y adición al valor del contrato que modificó la cláusula cuarta del contrato interadministrativo en los siguientes términos:

"CLÁUSULA CUARTA. (…) Para esta contratación se cuenta con la suma de CINCUENTA *Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTEOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($57.227.607.256) excluido de IVA, según certificados de disponibilidad presupuestal N° 7201405608 y 7201405639, Registro presupuestal 9220059 y 9200113 y Certificados de disponibilidad presupuestal N° 7201406060 del 15 de noviembre de 2023 y registro presupuestal 8201406141 del 17 de noviembre de 2023."*

N° MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CLÁUSULA MODIFICADA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
Modificación N° 01	23-11-2023	Cláusula cuarta: Valor desembolso y forma de pago	Adición por valor de: ($10.516.635.786). Total, del contrato: ($57.227.607.256)

(…)

Otro sí

N° MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CLÁUSULA MODIFICADA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
Modificación N° 01	23-11-2023	Cláusula quinta: Obligaciones de las partes	Modificación Literal B). Obligaciones específicas del IDEA —obligación 24.

La cláusula se modificó textualmente:

(…) ***24.*** *Realizar el cierre del rubro 9200113, una vez terminada la ejecución financiera total mediante documento donde conste evaluación técnica integral y financiera, debidamente soportada. Este documento deberá ser suscrito por el representante legal del contratista, el ordenador del gasto de Sapiencia y el supervisor."*

- Requerimientos y planes de mejoramiento

  N / A

c) Estado del plazo del contrato

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial: 26 junio de 2023
Ampliaciones: N / A
% Ejecución 9.47 %
La fecha prevista para la terminación de este es el 31 de diciembre de 2035

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) <u>Manejo de recursos</u>

SALDO FINAL EN CUENTAS

CONCEPTO	VALOR JULIO
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000853 IDEA 100014652 (Crédito condonable Pregrado)	$ 5.388.550.076
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000854 IDEA 100014657 (Becas Mejores Deportistas)	$ 0
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000855 IDEA 100014659 (Posgrados Nacionales Extendiendo Fronteras)	$ 37.573.050
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000857 IDEA 100014664 (Posgrados Internacionales Enlazamundos)	$ 0
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000856 IDEA 100014661 (Formación Avanzada)	$ 363.675.085
Reintegros Convenio SIIF 10000853 IDEA 100014653 (Crédito condonable Pregrado)	$ 0
Recaudos Convenio SIIF 10000853 IDEA 100014654 (Crédito condonable Pregrado)	$ 0
Rendimientos Convenio SIIF 10000853 IDEA 100014656 (Crédito condonable Pregrado)	$ 469.750.567
Rendimientos Convenio SIIF 10000854 IDEA 100014658 (Becas Mejores Deportistas)	$ 0
Rendimientos Convenio SIIF 10000855 IDEA 100014660 (Posgrados Nacionales Extendiendo Fronteras)	$ 3.776.692
Rendimientos Convenio SIIF 10000857 IDEA 100014665 (Posgrados Internacionales Enlazamundos)	$ 0
Rendimientos Convenio SIIF 10000856 IDEA 100014663 (Formación Avanzada)	$ 61.909.875
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014667 (PP 01 POPULAR)	$ 437.349.121
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014668 (PP 01 POPULAR)	$ 26.803.862
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014669 (PP 02 SANTACRUZ)	$ 1.250.207.876
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014670 (PP 02 SANTACRUZ)	$ 94.441.095
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014671 (PP 03 MANRIQUE)	$ 592.106.815
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014672 (PP 03 MANRIQUE)	$ 34.950.740
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014675 (PP 04 ARANJUEZ)	$ 333.280.509
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014676 (PP 04 ARANJUEZ)	$ 29.110.011
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014677 (PP 05 CASTILLA)	$ 1.068.354.378
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014678 (PP 05 CASTILLA)	$ 79.037.155
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014679 (PP 06 DOCE DE OCTUBRE)	$ 0
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014680 (PP 06 DOCE DE OCTUBRE)	$ 0
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014681 (PP 07 ROBLEDO)	$ 843.607.086
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014682 (PP 07 ROBLEDO)	$ 68.725.674
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014683 (PP 08 VILLA HERMOSA)	$ 2.001.059.655
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014684 (PP 08 VILLA HERMOSA)	$ 176.266.788

Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014685 (PP 09 BUENOS AIRES)	$ 435.254.288
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014686 (PP 09 BUENOS AIRES)	$ 40.193.753
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014687 (PP 10 LA CANDELARIA)	$ 1.897.974.099
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014688 (PP 10 LA CANDELARIA)	$ 172.840.911
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014690 (PP 11 LAURELES ESTADIO)	$ 1.852.643.532
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014691 (PP 11 LAURELES ESTADIO)	$ 165.361.129
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014693 (PP 12 LA AMÉRICA)	$ 1.788.355.998
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014694 (PP 12 LA AMÉRICA)	$ 145.186.862
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014695 (PP 13 SAN JAVIER)	$ 1.047.001.979
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014697 (PP 13 SAN JAVIER)	$ 82.517.490
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014698 (PP 14 EL POBLADO)	$ 2.832.694.326
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014699 (PP 14 EL POBLADO)	$ 264.137.504
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014701 (PP 15 GUAYABAL)	$ 1.174.709.305
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014702 (PP 15 GUAYABAL)	$ 101.132.050
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014723 (PP 16 BELEN)	$ 305.450.703
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014703 (PP 16 BELEN)	$ 18.324.872
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014705 (PP 50 SAN SEBASTIAN DE PALMITAS)	$ 1.891.888.355
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014706 (PP 50 SAN SEBASTIAN DE PALMITAS)	$ 166.297.838
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014707 (PP 60 SAN CRISTOBAL)	$ 1.324.198.901
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014708 (PP 60 SAN CRISTOBAL)	$ 126.655.016
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014709 (PP 70 ALTAVISTA)	$ 1.054.923.030
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014710 (PP 70 ALTAVISTA)	$ 95.488.727
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014711 (PP 80 SAN ANTONIO DE PRADO)	$ 2.226.833.819
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014713 (PP 80 SAN ANTONIO DE PRADO)	$ 211.885.484
Rendimientos brutos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014712 (PP 90 SANTA ELENA)	$ 118.569.581
Rendimientos Convenio SIIF 10000858 IDEA 100014714 (PP 80 SANTA ELENA)	$ 1.334.317.680
SALDO TOTAL	**$ 34.235.373.342**

b) <u>La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:</u>

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	Porcentaje de Ejecución por el período
oct-23	FV-1147	$30.267.976,00	3,58%

nov-23	FV-1200	$62.233.027,00	7,36%
dic-23	FV-1242	$98.058.010,00	11,59%
ene-24	FV-1283	$30.095.448,00	3,56%
feb-24	FV-1326	$543.455,00	0,06%
mar-24	FV-1340	$17.046.859,00	2,02%
abr-24	FV-1398	$27.671.611,00	3,27%
may-24	FV-1446	$26.264.139,00	3,11%
jun-24	FV-1512	$82.492.450	9,75%
Jul-24	FV-1544	$774.523	0,09%
Ago-24	FV-1583	$614.000	0,07%
Valor total del contrato		$845.728.188	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		$376.061.498	44,47%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar		$469.666.690	55,53%

La dispersión del recurso se encuentra así:

- **Línea RO:**

Periodo	Valor Desembolsado en el periodo	Porcentaje de Ejecución
sep-23	$ 1.975.854.308	7,19%
oct-23	$ 3.861.045.280	14,04%
nov-23	$ 6.034.577.475	21,95%
dic-23	$ 1.264.625.597	4,60%
ene-24	$ 29.954.187	0,11%
feb-24	$ 820.201.728	2,98%
mar-24	$ 1.769.282.763	6,43%
abr-24	$ 1.736.996.186	6,32%
may-24	$ 3.843.858.280	13,98%
jun-24	$ 38.323.610	0,14%
jul-24	$ 11.447.880	0,04%
ago-24	$ 10.248.574	0,04%

Valor total Recursos Administrar RO	$	27.497.568.056	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)	$	21.396.415.868	77,81%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar	$	6.101.152.188	22,19%

- **Línea PP:**

Periodo	Valor Desembolsado en el periodo		Porcentaje de Ejecución
sep-23	$	42.010.772	0,14%
oct-23	$	287.823.212	0,97%
nov-23	$	502.623.193	1,69%
dic-23	$	741.737.617	2,49%
ene-24	$	6.276.124	0,02%
feb-24	$	316.255.500	1,06%
mar-24	$	75.491.336	0,25%
abr-24	$	13.946.400	0,05%
may-24	$	1.655.638.366	5,57%
jun-24	$	13.412.138	0,05%
jul-24	$	29.384.611	0,10%
ago-24	$	300.559.487	1,01%
Valor total Recursos Administrar PP	$	29.730.039.200	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)	$	3.985.158.756	13,40%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar	$	25.744.880.444	86,60%

- **Consolidado:**

Periodo	Valor Desembolsado en el periodo	Porcentaje de Ejecución
sep-23	$ 2.017.865.080	6,79%
oct-23	$ 4.148.868.492	13,96%
nov-23	$ 6.537.200.668	21,99%
dic-23	$ 2.006.363.214	6,75%
ene-24	$ 36.230.311	0,12%
feb-24	$ 1.136.457.228	3,82%
mar-24	$ 1.844.774.099	6,21%
abr-24	$ 1.750.942.586	5,89%
may-24	$ 5.499.496.646	18,50%
jun-24	$ 51.735.748	0,17%
jul-24	$ 40.832.491	0,14%
ago-24	$ 310.808.061	1,05%
Valor total Recursos Administrar RO-PP	$ 57.227.607.256	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)	$ 25.381.574.624	44,35%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar	$ 31.846.032.632	55,65%

EGRESOS

En el mes del presente informe existieron egresos que ascienden a **$ 311.422.061** que se componen de: Desembolsos de créditos y costo de administración, los cuales se informan a continuación:

TOTAL	*Desembolso de créditos*	*Costos de administración*	*Reintegro de rendimientos y/o recaudos*	*Otros egresos*
$ 311.422.061	$ 310.808.061	$ 614.000	$ 0,00	$ 0,00

a. **Desembolsos de créditos:**

- **Pregrado Presupuesto Participativo PUAP:** En el periodo verificado se realizaron desembolsos de créditos por valor de $ 300.559.487, correspondiente a las órdenes de pago autorizadas para sostenimiento 10516, 10523 Y 10531 así:

		Total Autorizado	
No Orden	**Modalidad**	**N° Beneficiarios**	**Valor ordenes**
10516	Sostenimiento	53	$ 82.406.422
10523	Sostenimiento	83	$ 159.276.909
10531	Sostenimiento	29	$ 58.876.156
TOTAL		**165**	**$ 300.559.487**

Para el periodo reportado se realizaron pagos de sostenimiento por el método Daviplata.

El detalle de los desembolsos realizados en el período se encuentra relacionados en el **anexo 4**. Se valida con extractos que los desembolsos se realizaron de acuerdo con las órdenes de pago autorizadas.

Novedades y/o pendientes:

- En el mes de Julio 2024 se registró novedad por error del operador por valor de $ 100.880 de la orden 20841 corresponde a encargo-cuenta asociado al con 10000853-PUAP Línea de Crédito Condonable Pregrado con Recurso Ordinario; se procedió con el ajuste y/o reclasificación, reintegrando de esta cuenta y registrando en el Fondo pregrado RO.

Históricamente se han emitido y pagado las siguientes órdenes de pago:

Periodo	No Orden Matricula	Valor	No Orden Sostenimiento	Valor	Total, cartera
2023-2			10270	$42.010.772	$42.010.772,00
	10293	$176.191.052,00	10280	$111.632.160	$287.823.212,00
	10310	$181.795.642,00	10318	$21.415.015	$203.210.657,00
	10331	$221.092.952,00	10325	$33.152.595	$254.245.547,00
	10338	$38.206.989,00			$38.206.989,00
	10344	$6.960.000,00			$6.960.000,00
dic-23	10292	$2.247.420,00	10261	$32.298.789	$34.546.209,00
	10309	$53.586.950	10262	$17.983.910	$71.570.860,00
	10330	$175.383.586	10279	$102.311.136	$277.694.722,00
	10352	$1.844.500,00	10300	$4.107.000,00	$5.951.500,00

	10365	$95.734.402	10361	$3.724.500,00	$99.458.902,00
	10366	$24.898.191	10380	$3.583.796,00	$28.481.987,00
	10372	$5.696.204,00			$5.696.204,00
	10373	$209.261.243			$209.261.243,00
	10383	$2.166.990,00			$2.166.990,00
	10387	$6.909.000,00			$6.909.000,00
ene-24	10392	$6.276.124,00			$6.276.124,00
feb-24			10395	$2.320.000	$2.320.000,00
			10406	$45.187.975,	$45.187.975,00
			10408	$185.049.477	$185.049.477,00
			10417	$46.511.019	$46.511.019,00
			10415	$37.187.029	$37.187.029,00
mar-24			10426	$34.799.482	$34.799.482
			10430	$38.209.454,	$38.209.454,
			10447	$2.482.400	$2.482.400
Abr-24			10456	$11.346.400	$11.346.400,00
			10461	$2.600.000	$2.600.000,00
May-24	10449	$ 838.995.952			
	10462	$ 596.985.269			
	10481	$ 80.567.685			
	10492	$ 64.384.484			
	10494	$ 29.933.602			
			10475	$2.482.400	
			10488	$42.288.974	
Jun-24	10504	$3.865.709			$3.865.709
	10506	$3.817.440			$3.817.440
	10507	$3.028.109			$3.028.109
			10501	$2.600.000	$2.600.000
Jul-24			10510	$29.485.491	$29.485.491
Ago-24			10516	$82.406.422	$82.406.422
			10523	$159.276.909	$159.276.909
			10531	$58.876.156	$58.876.156
				TOTAL	**$3.985.158.756**

En el **anexo 4** se encuentra el detalle histórico por beneficiario de los valores y órdenes de pago indicados en la tabla anterior.

- **Pregrado Recurso Ordinario PUAP:** En el periodo verificado se realizaron desembolsos de créditos por valor de $ 10.248.574, correspondiente a las órdenes de pago autorizadas para sostenimiento N° 20838, 20843 y 20879. N cuanto a la modalidad de matrícula las órdenes de pago autorizadas N° 20848 y 20878 de la siguiente manera:

		Total Autorizado	
No Orden	**Modalidad**	**N° Beneficiarios**	**Valor ordenes**
20848	Matrícula	1	$ 3.429.200
20878	Matrícula	1	$ 468.255
TOTAL			**$ 3.897.455**

		Total Autorizado	
No Orden	**Modalidad**	**N° Beneficiarios**	**Valor ordenes**
20838	Sostenimiento	1	$ 3.103.000
20843	Sostenimiento	1	$ 3.103.000
20879	Sostenimiento	1	$ 145.119
TOTAL			**$ 6.351.119**

Para el periodo reportado se realizaron pagos de matrícula por el método abono en cuenta.

El detalle de los desembolsos realizados en el período se encuentra relacionados en el **anexo 4**. Se valida con extractos que los desembolsos se realizaron de acuerdo con las órdenes de pago autorizadas.

Novedades y/o pendientes:

- En el mes de julio 2024 se realiza ajuste por valor de $100.880 de la orden 20841 corresponde a la cuenta 10000853-PUAP Línea de Crédito Condonable Pregrado con Recurso Ordinario; el operador financiero por error lo registro en la línea de Pregrado PP en el periodo anterior.
- En el mes de agosto 2024 se realizaron desembolsos de sostenimiento a 314 beneficiarios de la línea de pregrado RO por el convenio 461 de 2024, los cuales se encontraban proyectados en el Contrato 507 de 2023. Girado a través de las ordenes:

ORDEN	BENEFICIARIOS	VALOR
20851	63	$ 166.492.624
20865	106	$ 282.514.053
20880	144	$ 308.013.606
20881	1	$ 1.731.107
314		**$ 758.751.390**

Por tal motivo, se solicitó traslado del recurso girado ($758.751.390) desde el Contrato 507 de 2023 para el Convenio 461 de 2024 mediante radicado no. 202403005806. Es de anotar que el desembolso de matrícula correspondiente a los estudiantes en relación, será girado por el Contrato 507 de 2024.

A continuación, se listan los beneficiarios en mención:

convo-catoria	pe-riodo	estado	tipo_do-cumento	docu-mento_ac-tual	nombre	valor_pagar_sos-tenimiento
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1013459623	KAREN ALEXANDRA JARAMILLO ARANGO	$ 774.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1007585277	SANTIAGO GARCIA ROSALES	$ 1.044.400
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1007460380	MARY ARACELLY OQUENDO GIRALDO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1001404415	DIEGO ALEJANDRO HIGUITA URIBE	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1152690931	HIPOLITO MENA CHAVERRA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000914215	DAYHANA URREGO ESPINOSA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1036655022	CHRISTIAN SIGIFREDO MELO ZULETA	$ 3.031.700
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1128482628	CATERINE LOPEZ SUAREZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1038866663	JUAN ESTEBAN LOPEZ QUIROZ	$ 2.867.904
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1027945351	JUAN STEVEN MOSQUERA CASTANEDA	$ 451.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017280845	KARLY MARIANA VELASQUEZ ACOSTA	$ 2.999.505
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1035973059	DANIEL FORONDA QUINTERO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1038867342	LORENA RAMIREZ RODRIGUEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1040870533	CAROLINA LONDONO CASTANO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1035974357	ESTEFANIA RAMIREZ BARAHONA	$ 2.895.960
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1109666103	JUAN CAMILO SALDARRIAGA BECERRA	$ 1.488.600
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1043300054	MARIA ALEJANDRA REYES GUERRA	$ 2.269.747
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1033489572	VALENTINA SOFIA BARON VERGARA	$ 604.108
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1035974425	VALERIA GONZALEZ ARRIETA	$ 224.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1077999928	KATI DANIELA RODRIGUEZ OSPINA	$ 1.822.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1141515419	CRISTOPHER GERONIMO SANCHEZ BUITRAGO	$ 774.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1035974726	ISABELLA ZULUAGA ACEVEDO	$ 3.233.506
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1036450809	EMILY JARAMILLO VARGAS	$ 3.015.310

2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1036450851	VALENTINA HOYOS CORREA	$ 1.822.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1035974502	PAULA ALEJANDRA SANCHEZ MORALES	$ 994.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1001191636	CATALINA JARAMILLO JARAMILLO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1026156825	MARIA ANGELICA ROMAN CASTRILLON	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1036654146	VANESSA SALDARRIAGA GIRALDO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1193134013	LINA MARIA TOBON ROLDAN	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1234991675	ROXANNA ECHEVERRI GALLEGO	$ 1.856.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1104544502	CRISTIAN CAMILO MEDINA CASTRO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1152451839	YEICY LORENA RAMIREZ LORA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000784832	DANIEL STEVEN SILVA HOYOS	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1007090413	DYLAN EMANUEL JIMENEZ SALAZAR	$ 2.296.732
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1060586326	STEPHANY SALAZAR GARCES	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1130724037	CAMILA RUIZ PEREZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1152712605	RONAL STIWAR MORENO MURILLO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1037262391	VALENTINA ZAPATA LOPEZ	$ 3.015.310
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1036449941	MARIANA OROZCO CANO	$ 2.360.300
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1143121334	DEIFER BELTRAN RICARDO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1037643249	JUAN ESTEBAN CARTAGENA ROJAS	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1045423356	KEILY SANCHEZ ORTIZ	$ 1.856.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1125288689	VALENTINA TABORDA VANEGAS	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1040572529	KARLA STEFANIA ASPRILLA CONTO	$ 774.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1004193556	HEIVER DAVID RUALES LUNA	$ 774.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1040571749	SARA ORTIZ OSPINA	$ 512.480
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1127384308	ANDREA SANUDO ALVAREZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1013106379	ANDRES FELIPE CASTILLO VELEZ	$ 929.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1038868547	EDUAR ANDRES SUAREZ LOZANO	$ 2.123.300
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1038868548	LAURA CAROLINA SUAREZ LOZANO	$ 2.482.350
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1070814715	MARIANA ORTEGA TAPIAS	$ 1.405.200
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1077998113	JOSE DANIEL MORENO ARRIAGA	$ 2.867.904
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1022144043	JOSE MIGUEL ZULUAGA MONTOYA	$ 3.091.396
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1043443923	ELIZABETH CASTANEDA ARRIETA	$ 1.965.800
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1035580814	TATIANA VALDERRAMA PEREZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1040873650	JUAN JOSE ZULUAGA DIAZ	$ 2.123.300
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1041630975	TATIANA ANDREA PENA HERNANDEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1002642811	VALENTINA ARIAS RODRIGUEZ	$ 2.988.846
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1035972081	MANUELA GOMEZ HURTADO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000415909	RICHARD DARIO VILLA RENDON	$ 2.673.597
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1025648015	LAURA CAROLINA MUNOZ MESA	$ 3.091.396

2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1020107233	YASY CLARETH MURILLO RODRIGUEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1031940415	MARIA CAMILA SANCHEZ CASTRILLON	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1015068120	ANDRES MAURICIO ROLDAN TORRES	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1027804530	MARIA JOSE RAMIREZ ARISTIZABAL	$ 700.240
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1023629815	ANA ISABEL RODAS MUNOZ	$ 1.775.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1033180055	JUAN JOSE ARANGO OCAMPO	$ 1.792.050
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1011390339	LUISA FERNANDA ARANGO TAMAYO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000874780	LUISA MARIA GAVIRIA METRIO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000760104	JUAN ESTEBAN TRUJILLO SANTAMARIA	$ 1.775.200
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017927596	BEATRIZ ELENA ECHEVERRI MAZO	$ 1.309.495
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1018241673	ANA SOFIA ZAPATA GARCIA	$ 1.194.700
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1027661440	JOSE ALEJANDRO MUNOZ JARAMILLO	$ 1.405.200
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1017928094	JUAN JOSE GAVIRIA METRIO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000568531	EVELYN MALLERLY CORREA VASQUEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1018235546	JUAN PABLO GARCIA LOPEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1018236407	DEYVID STIVEN MONTOYA ZAPATA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1018233396	SANDRA MILENA GOMEZ SILVA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1011393805	NICOLAS RESTREPO PALACIO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000413925	SARA MESA DUQUE	$ 451.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1011391499	MATEO GIRALDO SOTO	$ 3.179.500
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1001227750	SOFIA JARAMILLO SUAZA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1018222428	SARA MONTOYA ATEHORTUA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1022145246	MATIAS GONZALEZ GARCIA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1034986698	JUANITA DUQUE MARIN	$ 1.920.241
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1027740253	LAURA GOMEZ GARCIA	$ 2.185.200
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1033180681	MARIANA CASAS ARIZTIZABAL	$ 516.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017927538	SALOME HERNANDEZ MORALES	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1034919284	SARA CUADRADO PEREZ	$ 929.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1017929228	ISABELLA HIGUITA ALVAREZ	$ 3.233.506
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1011512096	EVELYN CANO ROJAS	$ 1.652.840
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1018229062	JULIANA CORREA MENDEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1033426475	MATEO ACEVEDO BEDOYA	$ 1.764.250
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000653849	NICOLAS INFANTE VELASQUEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000636610	SANTIAGO VALENZUELA GIL	$ 1.856.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1013340109	SAMUEL MOLINA MUNETON	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1015187844	DANIELA LONDONO MARIN	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017247827	SARAY MARIA SEALES RODRIGUEZ	$ 3.120.480
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017263720	VERONICA DANIELA ZULUAGA SABALA	$ 3.250.000

2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000896636	KIMBERLY JOHANA TANDIOY OSORIO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1036665214	KAREN VERONICA BEDOYA LEGARDA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017269183	LEIDY MARIANA ARBOLEDA RIVERA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000903081	NATALIA ANDREA RODRIGUEZ GUTIERREZ	$ 451.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000644179	JORGE ALEJANDRO LONDONO HERNANDEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1152440920	LUIS MIGUEL ROSERO COLORADO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1035232708	LAURA ANDREA CHARRIS QUICENO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	71262422	JUAN PAULO ZAPATA ALVAREZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1002088757	PAOLA ANDREA ROJO MOSQUERA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1001234810	MARIA ALEJANDRA ARANGO ALVAREZ	$ 2.324.430
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1234989290	KELLY JOHANA RICO VELEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000191931	MARIA YURLEY GOEZ URREGO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000874910	JUAN JOSE LOAIZA MADRID	$ 774.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000755568	JUAN CAMILO SIBAJA ZAPATA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1128389535	YUDY MARCELA CASTANEDA ZAPATA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1152459472	LAURA NATALIA RIOS AVENDANO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1216727467	DAYANA MARCELA MOSQUERA PENA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	71780877	WILLIAM ARLEY SALAS SUAREZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000872738	LAURA SOFIA ARIAS BENAVIDES	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000894014	MARIA PAULA FLOREZ VARGAS	$ 2.092.300
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000401600	NAHIA ZARELLA GRACIANO LONDONO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017153041	ANDRES FELIPE GOMEZ DIAZ	$ 3.233.506
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1013338365	MIGUEL ANGEL CADAVID ARREDONDO	$ 451.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1027660372	JUAN ANDRES ACEVEDO JARAMILLO	$ 2.236.269
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1013342121	JUAN JOSE MACHADO MIRANDA	$ 1.791.900
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1025642707	JUAN CAMILO RUIDIAZ VANEGAS	$ 451.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1018228240	JUAN PABLO RESTREPO CORREA	$ 2.867.904
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000441984	ANGIE VANESSA HIDALGO CARDONA	$ 3.003.124
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017260363	WENDY CAMILA TORO GOMEZ	$ 3.078.625
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000416561	CARLOS ANDRES CALLE CARDONA	$ 2.185.549
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1020102395	MIGUEL STEVEN SOTO ARRIETA	$ 3.247.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1025762365	MARIA ISABEL URREGO GIRALDO	$ 1.822.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1007903182	JUAN DAVID TABARES SANCHEZ	$ 3.233.506
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1018231412	ZAYRA ALEJANDRA BUILES ZULUAGA	$ 1.002.100
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1013460185	LUISA MARIA VALENCIA HURTADO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1020223128	CARLOS MIGUEL GIRALDO PABON	$ 118.696
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1018227505	ANGELY TATIANA VASQUEZ CARVAJAL	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1013458852	EDY JULIUS LOPEZ ROJAS	$ 2.957.656

2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	98631951	HECTOR AUGUSTO DIAZ DUQUE	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000440425	MARIA SALOME PALACIO LOPEZ	$ 3.015.310
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1027804065	MARIA FERNANDA AGUIRRE BUITRAGO	$ 1.606.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1032012253	LUISA FERNANDA SUAREZ MADERA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1020111804	JUAN PABLO HENAO RAMIREZ	$ 2.482.350
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1025890880	JUAN SEBASTIAN PINILLA GIRALDO	$ 1.606.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1025890554	JUAN DIEGO TAMAYO USUGA	$ 3.056.800
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1023592927	JOSE ALEJANDRO LOPEZ VELEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1011394540	JUAN JOSE JARAMILLO BAENA	$ 3.107.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1013341134	LAURA SOFIA ARENAS ARBOLEDA	$ 180.288
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1033180569	DILAN STEVEN GIRALDO MEJIA	$ 1.606.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1034919069	MARIA JOSE BEDOYA RESTREPO	$ 451.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1025763645	DENSEY TAMARA TABORDA ALBANEZ	$ 655.300
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1023592707	MARIA ISABEL QUINTERO CANO	$ 2.555.900
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1152717572	KAREN YESENIA AMAYA SOTO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1011511123	JUAN FELIPE PALACIO AGUDELO	$ 96.300
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1011395160	KEVIN ANDRES SILVA BEDOYA	$ 1.606.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1015071395	JOHAN ANDRES BUSTAMANTE GARZON	$ 2.555.900
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1034990379	JUAN JOSE MESA CARDONA	$ 2.482.350
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1025889435	MICHAEL ANDREY LONDONO MEDINA	$ 1.606.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1043299741	DANIELA SOFIA BUELVAS VIZCAINO	$ 2.313.300
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1013460176	JUAN MANUEL MORENO MUNOZ	$ 1.606.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1017929354	MARIA CAMILA JARAMILLO PATINO	$ 1.044.400
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1033181487	JOSE MATIAS RESTREPO CASTRILLON	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1025881560	MARIA JOSE BOTERO CASTANO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1013459547	JUAN JOSE GARCIA DUQUE	$ 2.482.350
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1033181680	LUISA MARIA RENDON GUTIERREZ	$ 2.462.464
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1025883904	JOSHEPH DANIEL VELEZ RAMIREZ	$ 2.185.549
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1023626663	MARIA CAMILA ORREGO GOMEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1013458226	MIGUEL ANGEL ARDILA VALDERRAMA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	43624552	DIANA MARCELA HERRERA TABARES	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1020111319	JUAN DIEGO RIOS ANGEL	$ 2.123.300
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000083726	LAURA ISABEL BEDOYA LONDONO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1025890024	JUAN ANDRES LOAIZA HERNANDEZ	$ 2.707.100
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1032013164	MIGUEL ANGEL BETANCOURT MEJIA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1025880005	MARIA CLARA BUITRAGO FERNANDEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1018224547	KAROL LUNA BLANDON VELEZ	$ 1.002.037
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1035234365	YESENIA CAMILA CARMONA BOTERO	$ 3.250.000

2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1027803652	MARIA SALOME ARANGO MADRID	$ 3.019.250
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1023628791	JUAN MANUEL ROJAS VELEZ	$ 603.400
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1023631795	KAROL GISETH ORTIZ QUINTERO	$ 994.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1020112142	CRISTIAN DAVID TORO ARBOLEDA	$ 774.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1040572640	JUAN DAVID MOSQUERA GARCIA	$ 774.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1020111598	JUAN JOSE URIBE ECHEVERRI	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1033259981	ANA SOFIA LOPEZ HOYOS	$ 303.475
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1033179419	ANGIE ZHARICK LOPEZ USUGA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1013459316	JOHANA STEFANY TORRES MURILLO	$ 159.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1025885344	JUAN CAMILO HENAO ISAZA	$ 1.822.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1027804297	JUAN JOSE OQUENDO JARAMILLO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1020302571	PEDRO JUAN LOPEZ LUJAN	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1146443663	LUIS FERNANDO NEIRA CIFUENTES	$ 2.628.180
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1018223402	JORDAN ALEXANDER RAMIREZ CADAVID	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1025646996	JOSE MIGUEL GRAJALES GRAJALES	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1036449216	ANDRES FELIPE LONDONO HERRERA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000398899	LAURA SOFIA AGUDELO MORALES	$ 1.731.107
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1022143275	NICOLAS DAVID MEJIA CALDERON	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1214746025	FELIPE BEDOYA SANCHEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000296015	ANDREA DUQUE PEREZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000090422	JULIANA GARCIA LOAIZA	$ 1.455.850
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	32209543	VIRGELINA PANESSO OCAMPO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017196268	ESTEFANIA SANCHEZ HERNANDEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017229866	CAMILO MESA MOLINA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1193589995	SARA MESA RAIGOSA	$ 3.233.506
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1001227148	MARIANA HIGUITA MONSALVE	$ 794.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1001137757	YEISON ROA AREIZA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000871937	JERONIMO ORTIZ ARENAS	$ 2.206.200
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1216724932	ESTEFHANIA MONTOYA AGUDELO	$ 3.015.310
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000539189	MANUELA MONSALVE ARRIAGA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1033256631	MARIANA MARIN CASTRILLON	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1025640735	SARA HENAO VANEGAS	$ 3.015.310
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000897848	ANDREA NARANJO JARAMILLO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1033256042	MARIANA VALDERRAMA CASTANEDA	$ 3.118.900
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000757389	VALENTINA CAMPOS QUICENO	$ 2.269.477
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000414744	ALEJANDRO ARREDONDO ARENAS	$ 2.767.510
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1025640482	ANYELY RENGIFO LOPEZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1025649669	ISAAC HURTADO MEDINA	$ 1.475.000

2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000098710	VALENTINA GIRALDO SUAREZ	$ 3.015.310
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017194946	DANIEL HINCAPIE OSPINA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1022002318	SALOME DURANGO MEJIA	$ 2.360.300
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1033177387	ISABELLA SANMIGUEL SIERRA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1032010482	ISABELA BETANCUR LONDONO	$ 2.542.360
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017934798	SUSANA SARMIENTO DEVIA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1020113516	SOFIA GOMEZ RUBIANO	$ 994.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1015069207	XIMENA GARCIA BORJA	$ 2.555.900
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1013341029	LARSON RIOS MARIN	$ 1.606.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1017929471	GERONIMO VALDERRAMA ALVAREZ	$ 1.781.100
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1013458475	JESSICA ZAPATA BETANCUR	$ 533.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1018228991	SALOME ALVAREZ SUAREZ	$ 551.122
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1007053662	ANDERSON GUTIERREZ SOSA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1020302384	ISABELLA VALENCIA HENAO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1013338645	SAMUEL BAENA CANO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1033488694	SALOME GONZALEZ RAMIREZ	$ 1.856.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1022003301	ANABELEN ORTIZ PEREZ	$ 700.240
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1013458762	SEBASTIAN ESTRADA PALACIO	$ 1.606.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1023626633	DANIELA RAMIREZ ARBOLEDA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1013340492	ARIA GONZALEZ SUAREZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1033178640	SOLANY CASTRILLON MUNOZ	$ 2.555.900
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1025762390	NASLY RESTREPO DURANGO	$ 2.269.747
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017927330	ALEJANDRO PULGARIN GUTIERREZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1025890542	SAMUEL TOBON ARANGO	$ 1.775.200
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1027803642	DANIEL DUQUE GOMEZ	$ 774.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1025645512	SAMUEL ARANGO GIRALDO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1020109364	SANTIAGO ESTRADA ZAPATA	$ 1.201.500
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1027802500	SOFIA ARIZA MUNERA	$ 682.100
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1017929277	EMANUEL RESTREPO CHAVARRIA	$ 2.123.300
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1025890275	STEFFANY VIVEROS MOSQUERA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1018234514	DAYANA REGINO PADILLA	$ 908.757
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1033258971	CAROLINA GARCIA ORTEGA	$ 2.666.780
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1020108797	EDISABEL RUIZ BETANCUR	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1025647747	MATEO ALVAREZ LONDONO	$ 1.606.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1033180038	JULIANA MOLINA BUITRAGO	$ 3.091.396
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1020302614	ISABELLA POSADA SUCERQUIA	$ 1.172.500
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1023626269	ISAAC ZULUAGA SERNA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1033179962	SANTIAGO DUQUE PIEDRAHITA	$ 2.048.000

2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1025763096	SOFIA ORTIZ GAVIRIA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1017928433	SARA ROJAS HINCAPIE	$ 1.044.400
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1013341858	ISABELLA AGUDELO PATINO	$ 2.986.800
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1023525207	ESTEFANIA MESTRA VEGA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1017929438	GIOVANNY VASQUEZ ROJO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017927658	SARAH TABARES JARAMILLO	$ 3.233.506
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1020111683	MANUELA MIRA ARROYAVE	$ 3.068.400
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1034919705	SALOME MORALES DIAZ	$ 2.989.465
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1020223810	SALOME LOPEZ BOLIVAR	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1020111954	MANUELA ALZATE GRAJALES	$ 2.772.742
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000193148	ESTEFANIA BEDOYA GALLEGO	$ 2.555.900
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1033258009	ISABELA ORREGO GAVIRIA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1023630623	SOFIA POSADA URREGO	$ 774.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1013338215	GERALDINE LONDONO MONSALVE	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1011512213	ISABELA LONDONO ARANGO	$ 451.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1034992589	JULIANA ESTRADA POSADA	$ 224.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1034989130	SANTIAGO JARAMILLO RAMIREZ	$ 2.641.965
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1034988492	ANTONIA GARCIA ALVAREZ	$ 1.410.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1017928599	ANABEL MONSALVE HERNANDEZ	$ 224.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1027803470	SUSANA GIL ORTIZ	$ 929.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1013459259	PAULINA ZULUAGA MONTOYA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1025887535	LUCIANA TORRES PARRA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1027801430	SAMUEL ALZATE OSPINA	$ 1.823.303
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1020112126	ANGEL BETANCUR BARRIOS	$ 3.091.396
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1027803197	JUANA RESTREPO ZORA	$ 1.421.680
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1020110711	CELESTE GARCIA MORALES	$ 774.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1033257790	SANTIAGO MORALES ARGUELLES	$ 774.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1001366991	MARIANA MOLINA BUITRAGO	$ 2.988.845
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1015066340	DANIELA GUZMAN YARCE	$ 3.015.310
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1018231063	JULIANA ZULUAGA LOPEZ	$ 2.545.200
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1020108260	JERONIMO GIRALDO BOTERO	$ 3.004.500
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1034988841	SEBASTIAN PAEZ VELASQUEZ	$ 2.330.400
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1018234026	VALENTINA MESA JARAMILLO	$ 774.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1027662430	RENATA RODRIGUEZ ZULETA	$ 879.167
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1023629289	NICOLAS SALDARRIAGA TABORDA	$ 1.120.900
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1025647387	SAMUEL MERCADO CARVAJAL	$ 451.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1034918736	CAROLINA OROZCO RAMIREZ	$ 2.462.464
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1013342391	VALENTINA USUGA CARVAJAL	$ 595.000

2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1025646404	MARIANA RESTREPO GALVIS	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1011512469	SIMON GAVIRIA PALACIO	$ 1.764.250
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1013459085	GERALDYN VELASQUEZ AGUDELO	$ 3.015.310
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1023629294	MATEO FERRARO DAVID	$ 2.707.100
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1020109085	EMANUEL CARO SALCEDO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1020111045	VALENTINA GRACIANO GUERRA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1025889111	SALOME MARIACA SANCHEZ	$ 774.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1020302305	SOFIA VANEGAS MORENO	$ 2.170.980
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1034989505	NICOLAS GIL DIAZ	$ 2.123.300
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1027803205	SAMUEL FRANCO GARCIA	$ 1.606.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1011511773	SANTIAGO BUSTAMANTE AGUIRRE	$ 3.038.846
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1017928927	FELIPE GARCIA ORTIZ	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1027803145	PAULINA VELASQUEZ LONDONO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	TI	1025647766	JERONIMO BETANCUR GIRALDO	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1027802892	SANTIAGO MONTOYA QUINTERO	$ 1.405.200
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1020223126	ALEJANDRO GOMEZ MORALES	$ 774.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1025885178	THOMAS LOPEZ HERRERA	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000755559	MARIZABETH RAMIREZ JARAMILLO	$ 2.570.400
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1017934969	VALENTINA ALVAREZ CALLE	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1033176894	VALENTINA JARAMILLO SUAREZ	$ 2.746.879
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1011392324	ESTEFANIA OVIEDO HENAO	$ 2.746.879
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1034986733	JUANITA VELASQUEZ GALLON	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000401071	SEBASTIAN TABORDA BARRIENTOS	$ 3.250.000
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1000903231	CAROLINA LOPERA RUIZ	$ 2.570.400
2024-1	2024-2	ACTIVO	CC	1001228056	MARIANA RAMIREZ ORTIZ	$ 2.570.400

Históricamente se han emitido y pagado las siguientes órdenes de pago:

	Matrícula		Sostenimiento		
Periodo	**No Orden**	**Valor**	**No Orden**	**Valor**	**Total, cartera**
2023-2			20479	$1.489.977.828	$1.489.977.828
			20500	$474.276.480,00	$474.276.480,00
			20503	$11.600.000,00	$11.600.000,00
	20251	$1.902.939.825,0	20504	$1.867.367.220,0	$3.770.307.045,00
			20514	$5.537.512,00	$5.537.512,00
	20537	$2.459.797.187,00			$2.459.797.187,00
	20564	$2.097.007.696,0			$2.097.007.696,00

	20573	$3.702.281,00			$3.702.281,00
	20574	$798.641.356,00			$798.641.356,00
Dic-23	20594	$61.754.906,00	20530	$2.900.000,00	$64.654.906,00
	20615	$86.795.133,00	20546	$2.900.000,00	$89.695.133,00
	20623	$26.802.870,00	20600	$2.900.000,00	$29.702.870,00
	20626	$1.050.600,00	20625	$2.900.000,00	$3.950.600,00
	20635	$29.991.750,00	20637	$8.437.512,00	$38.429.262,00
	20638	$3.742.488,00			$3.742.488,00
Ene-24	20641	$6.380.000,00			$6.380.000,00
	20639			$11.600.000,0	$11.600.000,00
Feb-24	20643	$3.004.000,00			$3.004.000,00
	20644	$3.217.000,00			$3.217.000,00
			20649	$716.340.271	$716.340.271,00
			20650	$1.860.300,00	1.860.300,00
			20651	$2.418.693,00	$2.418.693,00
			20662	$93.361.464,0	$93.361.464,00
Mar-24			20675	$2.255.378	$2.255.378,00
			20676	$26.274.136	$26.274.136,00
			20688	$1.709.144.037	$1.709.144.037,00
			20699	$9.750.0000	$9.750.000,00
Abr-24	20726	$1.357.129.582,00			$1.357.129.582,00
			20737	$3.250.000,00	$3.250.000,00
May-24	20747	$29.627.835			$29.627.835
	20748	$2.606.052.158			$2.606.052.158
	20759	$71.258.749			$71.258.749
	20786	$70.900.019			$70.900.019
	20803	$19.806.662			$19.806.662
			20736	$18.618.000	$18.618.000
			20766	$27.927.000	$27.927.000
			20775	$18.618.000	$18.618.000
			20795	$2.366.700	$2.366.700
			20814	$6.077.400	$6.077.400
Jun-24	20835	$2.755.994			$2.755.994
			20813	$15.662.000,00	$15.662.000

			20830	$4.651.000,00	$4.651.000
			20831	$9.309.000,00	$9.309.000
			20832	$5.945.616,00	$5.945.616
Jul-24			20846	$3.250.000	$3.250.000
			20847	$3.250.000	$3.250.000
			20849	$1.597.000	$1.597.000
			20863	$3.250.000	$3.250.000
Ago-24	20848	$3.429.200			$3.429.200
	20878	$468.255			$468.255
			20838	$3.103.000	$3.103.000
			20843	$3.103.000	$3.103.000
			20879	$145.119	$145.119
TOTAL					**$18.218.179.212**

- **Beca Formación Avanzada:** En el periodo verificado no se realizaron desembolsos de matrícula y/o sostenimiento.

Novedades y/o pendientes:

Para este período no se registró novedad alguna en la ejecución del contrato para este fondo.

Se tiene un histórico de giros de las órdenes de pago autorizadas, de la siguiente manera:

	Matrícula			
Periodo	**No Orden**	**Valor**		**Total, cartera**
2023-2	4109	$	22.841.984,00	$ 22.841.984,00
	4114	$	384.934.603,00	$ 384.934.603,00
dic-23	4118	$	611.902.053,00	$ 611.902.053,00
	4123	$	211.211.300,00	$ 211.211.300,00
	4126	$	171.074.079,00	$ 171.074.079,00
Ene-24	4131	$	9.570.000	$ 9.570.000
Abr-24	4134	$	36.318.744,00	$ 36.318.744,00
	4136	$	340.297.860,00	$ 340.297.860,00
May-24	4141	$	468.844.886,00	$ 468.844.886,00
	4145	$	470.515.345,00	$ 470.515.345,00

	4148	$ 14.481.700,00	$ 14.481.700,00
		Total	**$ 2.741.992.554,00**

- **Posgrado Recurso Ordinario PUAP EF:** En el periodo verificado no se realizaron desembolsos de matrícula y/o sostenimiento.

Novedades y/o pendientes:

Para este período no se registró novedad alguna en la ejecución del contrato para este fondo.

Históricamente se han emitido y pagado las siguientes órdenes de pago:

	Matrícula		**Sostenimiento**		
Periodo	**No Orden**	**Valor**	**No Orden**	**Valor**	**Total, cartera**
2023-2			5252	$ 85.200.723,00	$ 85.200.723,00
	5255	$ 68.692.050,00			$ 68.692.050,00
	5263	$ 198.960.318,00			$ 198.960.318,00
Dic-23	5272	$ .293.068,00	5281	$ 6.380.000,00	$ 12.673.068,00
	5274	$ 4.637.564,00			$ 4.637.564,00
	5277	$ 22.952.274,00			$ 22.952.274,00
Ene-24	5283			$ 2.404.187	$ 2.404.187
Mar-24			5291	$ 21.859.212,00	$ 21.859.212,00
May-24	5298	$ 4.637.564			$ 4.637.564
	5304	$ 14.126.262			$ 14.126.262
		TOTAL			**$ 436.143.222,00**

- **Posgrado Recurso Ordinario PUAP Enlaza Mundos:** En el periodo verificado no se realizaron desembolsos de créditos para el presente fondo.

Novedades y/o pendientes:

Para este período no se registró novedad alguna en la ejecución del contrato para este fondo.

- **Becas Deportistas:** En el periodo verificado no se realizaron desembolsos de créditos para el presente fondo.

Novedades y/o pendientes:

Para este período no se registró novedad alguna en la ejecución del contrato para este fondo.

Costos de administración: Durante el período del presente informe se autoriza descuento por gastos de administración correspondientes a los pagos del mes de julio de 2024, el IDEA remitió factura FV-1583 y certificado de costos de administración sobre los pagos del mes de julio 2024 radicado no. 202402003116 del 26 de agosto de 2024 por valor de $614.000. El cual, fue autorizado bajo radicado 202403004033 el 28 de agosto de 2024. Descontada en el presente periodo.

El 20 de septiembre de 2024 se recibe certificación de los costos de administración sobre los pagos de agosto 2024, mediante radicado no. 202402005782, por valor de: $ 4.662.121. La cual fue autorizada el día 24 de septiembre de 2024, a través de radicado no. 202403005918. Pendiente de descuento.

Periodo	Base comisión	Comisión 1.5%
Sep-23	$ 2.017.865.080	$ 30.267.976
Oct-23	$ 4.148.868.492	$ 62.233.027
Nov-23	$ 6.537.200.668	$ 98.058.010
Dic-23	$ 2.006.363.214	$ 30.095.448
Ene-24	$ 36.230.311	$ 543.455
Feb-24	$ 1.136.457.228	$ 17.046.859
Mar-24	$ 1.844.774.099	$ 27.671.611
Abr-24	$ 1.750.942.586	$ 26.264.139
May-24	$ 5.499.496.646	$ 82.492.450
Jun-24	$ 51.634.868	$ 774.523
Jul-24	$40.933.371	$ 614.000
Ago-24	$ 310.808.061	$ 4.662.121

Para su efecto, se toma en cuenta lo estipulado en el contrato fiduciario suscrito entre las partes el cual, de su Parágrafo primero, cita lo siguiente:

*(…). "**Costos de administración:** El IDEA en el contrato interadministrativo asume el rol de administrador de los recursos desembolsados en el fondo especial, el cual tendrá un costo de administración del presente contrato el uno punto cinco por ciento (1,5%), correspondiente a los costos de administración sobre el valor de cada pago efectuado, el 1,5% de costos de administración para el IDEA, estarán en una cuenta independiente de los recursos destinados a la de ejecución del objeto contractual y su alcance, solo se retirarán una vez el IDEA facture los costos del mes y la Agencia autorice su reconocimiento sobre el valor de cada pago efectuado, acorde con los pagos entregados en favor de los beneficiarios. El reconocimiento del 1,5% de costo de administración se irán debitando de manera mensual, si en un determinado mes no se realizan desembolsos, no podrá generarse remuneración alguna para el IDEA; este valor incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos y demás rubros que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual." .(…)*

La autorización de los costos de administración se constituirá una vez se cumplan los requisitos y de conformidad con los pagos efectuados por las modalidades de sostenimiento y matrícula de cada uno de los fondos que atiende el presente contrato, por ende, con el presente informe se realiza la aprobación de descuento de los costos de administración.

La relación de los desembolsos por cada fondo para el mes de agosto se muestra de la siguiente manera:

FONDO	Total Desembolsos	Porcentaje Participación
Pregrado Recurso Ordinario PUAP	$ 10.248.574	3%
Posgrado Recurso Ordinario PUAP EM	$ 0	0%
Becas deportistas	$ 0	0%
Posgrado Recurso Ordinario PUAP EF	$ 0	0%
Pregrado Presupuesto Participativo PUAP	$ 300.559.487	97%
Beca Formación Avanzada	$ 0	0%
Total	**$ 310.808.061**	**100%**

Se presenta a continuación la comisión histórica, por cada período de rentabilidad y su estado actual:

Mes Comisión	*Desembolsos Generados*	*Porcentaje Comisión*	*Comisiones Causadas*	*Comisiones Descontadas*	*Comisiones por descontar*	*Radicado autorización descuento comisión*
jul-23	$ 0	1,5%	$ 0	$ 0	$ 0	
ago-23	$ 0	1,5%	$ 0	$ 0	$ 0	
sep-23	$ 2.017.865.080	1,5%	$ 30.267.976	$ 30.267.976	$ 0	202302009376 Oct-23
oct-23	$ 4.148.868.492	1,5%	$ 62.233.027	$ 62.233.027	$ 0	202303012567 Nov-23
nov-23	$ 6.537.200.668	1,5%	$ 98.058.010	$ 98.058.010	$ 0	202303013165 Dic-23
dic-23	$ 2.006.363.214	1,5%	$ 30.095.448	$ 30.095.448	$ 0	202403000296 Feb-24
ene-24	$ 36.230.311	1,5%	$ 543.455	$ 543.455	$ 0	202403000556 Feb-24
feb-24	$ 1.136.457.228	1,5%	$ 17.046.859	$ 17.046.859	$ 0	202403001564 Mar-24
mar-24	$1.844.774.099	1,5%	$27.671.611	$27.671.611	$ 0	202403002749 Abr-24
abr-24	$1.750.942.586	1,50%	$26.264.139	$26.264.139	$ 0	202403002749 May-24
may-24	$5.499.496.646	1,50%	$82.492.450,00	$82.492.450,00	$ 0	202403003339 Jul-24
Jun-24	$ 51.735.748	1,50%	$774.523,00	$774.523,00	$ 0	202403003368 Jul-24
Jul-24	$40.933.371,00	1,50%	$614.000,00	$614.000,00	$ 0	202403004033 Ago-24
Ago-24	$310.808.061,00	1,50%	$4.662.121,00	$-	$4.662.121,00	202403005918 Sep-24
TOTALES	**$25.381.675.504**		**$380.723.619**	**$376.061.498,**	**$4.662.121**	

A continuación, se presentan las comisiones efectivamente descontadas históricas por Fondo; cabe resaltar que, el período que se presenta es el mes en el cual se generaron los desembolsos de créditos:

Fecha /Programa	**Pregrado Recurso Ordinario PUAP**	**Posgrado Recurso Ordinario PUAP EM**	**Becas deportistas**	**Posgrado Recurso Ordinario PUAP EF**	**Pregrado Presupuesto Participativo PUAP**	**Beca Formación Avanzada**	*Total*
jul-23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
ago-23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
sep-23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
oct-23	$ 29.637.815	$ 0	$ 0	$ 0	$ 630.162	$ 0	$ 30.267.976
nov-23	$ 56.637.668	$ 0	$ 0	$ 1.278.011	$ 4.317.348	$ 0	$ 62.233.027
dic-23	$ 80.387.228	$ 0	$ 0	$ 4.014.786	$ 7.539.348	$ 6.116.649	$ 98.058.010
ene-24	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
feb-24	$ 3.722.329	$ 0	$ 0	$ 640.007	$ 11.220.206	$ 15.056.361	$ 30.638.903
mar-24	$ 12.303.026	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.743.833	$ 0	$ 17.046.859
abr-24	$ 26.211.353	$ 0	$ 0	$ 327.888	$ 1.132.370	$ 0	$ 27.671.611
may-24	$ 20.405.694	$ 0	$ 0	$ 0	$ 209.196	$ 5.649.249	$ 26.264.139
jun-24	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
jul-24	$ 43.643.642	$ 0	$ 0	$ 281.457	$ 25.034.244	$ 14.307.629	$ 83.266.973
ago-24	$ 171.718	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.282	$ 0	$ 614.000
Total	$ 273.120.473	$ 0	$ 0	$ 6.542.149	$ 55.268.989	$ 41.129.888	$ 376.061.498

b. **Reintegro de Rendimientos**

Para el período del presente informe no se realizó reintegro de rendimientos.

c. **Otros egresos**

Para el período del presente informe no se presentaron desembolsos o salidas por este concepto.

INGRESOS: En el presente periodo los ingresos al contrato se han comportado de la siguiente manera:

Periodo	***Adiciones al Fondo***	***Rendimientos financieros***	***Reintegro Cartera***	***Otros ingresos***	***TOTAL***
Ago-24	$ 0,00	$ 192.835.393	$ 7.191.532	$ 0,00	**$200.026.925**

a. RENDIMIENTOS FINANCIEROS: Se generaron rendimientos financieros en el mes de agosto de 2024 por valor de **$ 192.835.393** los cuales se generaron por

cada cuenta que manejan los fondos, teniendo un ingreso por cada uno de ellos de la siguiente manera:

FONDO	Total Rendimientos	Porcentaje Participación
Pregrado Recurso Ordinario PUAP	$ 32.826.954	17,02%
Posgrado Recurso Ordinario PUAP EM	$ 0	0,00%
Becas deportistas	$ 0	0,00%
Posgrado Recurso Ordinario PUAP EF	$ 231.646	0,12%
Pregrado Presupuesto Participativo PUAP	$ 157.398.646	81,62%
Beca Formación Avanzada	$ 2.378.147	1,23%
Total	**$ 192.835.393**	**100%**

Se tiene un histórico de rentabilidad de la siguiente manera:

Periodo	Pregrado Recurso Ordinario PUAP	Posgrado Recurso Ordinario PUAP EF	Beca Formación Avanzada	Pregrado Presupuesto Participativo PUAP	Becas Deportistas	Posgrado Recurso Ordinario PUAP EM	Total
jul-23	$ 121.394.065	$ 2.437.630	$ 15.989.836	$ 97.697.635	$ 0	$ 0	$ 237.519.166
ago-23	$ 183.196.718	$ 3.678.640	$ 24.130.386	$ 147.436.266	$ 0	$ 0	$ 358.442.010
sep-23	$ 171.869.999	$ 3.497.873	$ 22.944.602	$ 140.082.874	$ 0	$ 0	$ 338.395.348
oct-23	$ 148.142.187	$ 3.127.716	$ 23.131.607	$ 140.180.525	$ 0	$ 0	$ 314.582.035
nov-23	$ 108.244.854	$ 2.037.442	$ 22.315.276	$ 136.532.445	$ 0	$ 0	$ 269.130.017
dic-23	$ 94.411.737	$ 878.655	$ 15.775.820	$ 207.624.037	$ 0	$ 0	$ 318.690.249
ene-24	$ 88.098.317	$ 631.620	$ 12.382.943	$ 193.930.200	$ 0	$ 0	$ 295.043.080
feb-24	$ 75.661.091	$ 558.810	$ 10.977.262	$ 171.379.208	$ 0	$ 0	$ 258.576.371
mar-24	$ 71.019.293	$ 511.568	$ 11.479.938	$ 178.984.037	$ 0	$ 0	$ 261.994.836
abr-24	$ 56.601.143	$ 341.195	$ 9.216.085	$ 168.391.694	$ 0	$ 0	$ 234.550.117
may-24	$ 38.271.758	$ 262.623	$ 4.394.865	$ 163.659.565	$ 0	$ 0	$ 206.588.811
jun-24	$ 32.438.209	$ 222.955	$ 2.394.830	$ 154.642.463	$ 0	$ 0	$ 189.698.457
jul-24	$ 33.470.824	$ 233.377	$ 2.471.429	$ 159.986.947	$ 0	$ 0	$ 196.162.577
ago-24	$ 32.826.954	$ 231.646	$ 2.378.147	$ 157.398.646	$ 0	$ 0	$ 192.835.393
Total	**$ 1.255.647.149**	**$ 18.651.750**	**$ 179.983.026**	**$ 2.217.926.542**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.672.208.467**

En el siguiente cuadro se muestra la totalidad de los rendimientos generados, los recursos que han sido reintegrados y los que quedan pendientes por reintegrar.

- Línea RO:

Período	Rendimientos Generados RO	Rendimientos Reintegrados	Rendimientos Disponibles
jul-23	$ 139.821.531	$ 139.821.531	$ 0
ago-23	$ 211.005.744	$ 211.005.744	$ 0
sep-23	$ 198.312.474	$ 198.312.474	$ 0
oct-23	$ 174.401.510	$ 174.401.510	$ 0
nov-23	$ 132.597.572	$ 132.597.572	$ 0
dic-23	$ 111.066.212	$ 62.705.960	$ 48.360.252
ene-24	$ 101.112.880	$ 0	$ 101.112.880
feb-24	$ 87.197.163	$ 0	$ 87.197.163
mar-24	$ 83.010.799	$ 0	$ 83.010.799
abr-24	$ 66.158.423	$ 0	$ 66.158.423
may-24	$ 42.929.246	$ 0	$ 42.929.246
jun-24	$ 35.055.994	$ 0	$ 35.055.994
jul-24	$ 36.175.630	$ 0	$ 36.175.630
ago-24	$ 35.436.747	$ 0	$ 35.436.747
TOTALES	**$ 1.454.281.925**	**$ 918.844.791**	**$ 535.437.134**

- Línea PP:

Período	Rendimientos Generados PP	Rendimientos Reintegrados	Rendimientos Disponibles
jul-23	$ 97.697.635	$ 0	$ 97.697.635
ago-23	$ 147.436.266	$ 0	$ 147.436.266
sep-23	$ 140.082.874	$ 0	$ 140.082.874
oct-23	$ 140.180.525	$ 0	$ 140.180.525
nov-23	$ 136.532.445	$ 0	$ 136.532.445
dic-23	$ 207.624.037	$ 0	$ 207.624.037
ene-24	$ 193.930.200	$ 0	$ 193.930.200
feb-24	$ 171.379.208	$ 0	$ 171.379.208
mar-24	$ 178.984.037	$ 0	$ 178.984.037
abr-24	$ 168.391.694	$ 0	$ 168.391.694
may-24	$ 163.659.565	$ 0	$ 163.659.565
jun-24	$ 154.642.463	$ 0	$ 154.642.463
jul-24	$ 159.986.947	$ 0	$ 159.986.947
ago-24	$ 157.398.646	$ 0	$ 157.398.646

TOTALES	**$2.217.926.542**	**$ 0**	**$2.217.926.542**

En el mes de abril de 2024 se realizó reintegro de rendimientos de la línea RO por valor de por valor de $918.844.791 solicitados por Sapiencia mediante radicado no. 20240300144. El reintegro fue certificado por el IDEA mediante radicado R202402002612.

b. REINTEGROS:

Para el período del presente informe se presentaron reintegros en la cartera de créditos por valor de $ 7.191.532, así:

- **Pregrado Recurso Ordinario PUAP:** reintegro de cartera por valor de $ 4.985.540 correspondiente a la modalidad de matrícula del beneficiario JORDAN ALEXANDER RAMIREZ CADAVID CC 1018223402 para el periodo 2024-1.

- **Posgrado Recurso Ordinario PUAP EF:** Se realiza reintegro parcial por valor de $2.205.992 correspondiente a la modalidad de matrícula de la beneficiaria LINA MARCELA RAMIREZ PEREZ CC 1017134949 para el periodo 2024-1.

c. OTROS INGRESOS:

Para el período del presente informe no se presentaron movimientos de otros ingresos.

FLUJO DE CAJA DEL CONTRATO

CONCEPTO	**IMPORTE**
SALDO INICIAL	**$ 34.346.768.478**
VALORES QUE AUMENTAN EL FONDO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	$ 192.835.393
INGRESOS POR RECAUDOS	$ 0
INTERESES CREDITOS	$ 0
REINTEGRO CARTERA DE CREDITOS	$ 7.191.532
OTROS INGRESOS	$ 0
TOTAL ENTRADAS	**$ 200.026.925**
VALORES QUE DISMINUYEN EL FONDO	
CONDONACIÓN CREDITOS	$ 0
COMISION PAGADA	$ 614.000
DESEMBOLSO SOSTENIMIENTO Y MATRICULA	$ 310.808.061
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS Y/O RECAUDOS	$ 0
GASTOS BANCARIOS	$ 0
OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL SALIDAS	**$ 311.422.061**

SALDO FINAL	**$ 34.235.373.342**
Partidas conciliatorias	$ 0
SALDO FINAL	**$ 34.235.373.342**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DEL MES	$ 22.629.749.530
TOTAL RECAUDOS	$ 0
SALDO FINAL CON CARTERA	**$ 56.865.122.872**

Observaciones:

1. Se descuenta costo de admón. de los desembolsos de julio 2024 autorizados en agosto 2024.
2. Se presenta reintegro de cartera por valor de $ 4.985.540 correspondiente a la modalidad de matrícula del beneficiario JORDAN ALEXANDER RAMIREZ CADAVID CC 1018223402 para el periodo 2024-1 para la línea de Pregrado Recurso Ordinario PUAP.
3. Se realiza reintegro parcial por valor de $2.205.992 correspondiente a la modalidad de matrícula de la beneficiaria LINA MARCELA RAMIREZ PEREZ CC 1017134949 para el periodo 2024-1 para la línea de Posgrado Recurso Ordinario PUAP EF.

SALDO

Al corte del presente informe, el contrato presentó un saldo en extractos de **$34.235.373.342,** y de acuerdo con el informe ejecutivo y financiero presenta un saldo de **$34.235.373.342,** por lo tanto, no se presenta diferencia en la ejecución de este contrato.

Se presenta saldo en extractos por cada fondo de la siguiente manera:

AGOSTO DE 2024	
FONDO	**SALDO FINAL**
Pregrado Recurso Ordinario PUAP	$ 5.858.300.643
Posgrado Recurso Ordinario PUAP EM	$ 0
Becas deportistas	$ 0
Posgrado Recurso Ordinario PUAP EF	$ 41.349.742
Pregrado Presupuesto Participativo PUAP	$ 27.910.137.997
Beca Formación Avanzada	$ 425.584.960
Total	**$ 34.235.373.342**

2.4 COMPONENTE LEGAL:

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la factura FV-1583, certificado con radicado Amezquita 2-2024-2963.

Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato

a. <u>Multas o Sanciones</u>

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

b. <u>Garantías</u>

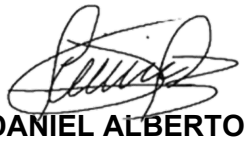
De acuerdo con la cláusula octava del convenio no se constituyó garantía.

CONCLUSIONES

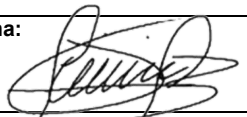
El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación de SAPIENCIA, certifica que el IDEA ha entregado el correspondiente informe de actividades y de comportamiento financiero parcial; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por el IDEA, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS

- Anexo 1 – Informe Ejecución Financiera agosto 202402005820
- Anexo 2 – Extractos de agosto 2024 IDEA 507 de 2023
- Anexo 3 – Conciliación agosto 2024 IDEA 507 de 2023
- Anexo 4 - Giros históricos - agosto 2024 (507).
- Anexo 5 - Certificado y Autorización Costos Admón Pagos de Julio 202402003116-202403004033
- Anexo 6 - Oficio Traslado de Recursos 202403005806



DANIEL ALBERTO GUTIÉRREZ MESA
CARGO: Líder de proyecto
Supervisor

Elaboró: Profesional Contratista de apoyo técnico a la supervisión	**Revisó:** Apoyo jurídico a la supervisión	**Aprobó:** Líder de proyecto – Supervisor
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 
Nombre: Carolina Kogan Londoño	**Nombre:** María Camila Ospina Valencia	**Nombre:** Daniel Alberto Gutiérrez Mesa

Instituto para el Desarrollo de Antioquia
CE2024003410
09-09-2024 09:32:06
Radicador: YIMY SEGURA MENA

Radicado: R 202402005820
Fecha:27/09/2024 15:29:47.337
Tipo: INFORME DE EJECUCION
Destino:SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

Oficina: **2.5.2**

Medellín, Lunes 09 de Septiembre de 2024

Doctor
DANIEL ALBERTO GUTIERREZ MESA
SAPIENCIA - AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN
Transversal 73 # 65 - 296

Asunto: Informe de ejecución agosto 2024 Contrato Rad IDEA 0207 – SAPIENCIA 507 de 2023

Cordial saludo.

Se remiten archivos que comprenden el Informe del mes de agosto 2024 – Contrato Interadministrativo Rad. IDEA 0207-2023 - SAPIENCIA 507-2023 cuyo objeto es: "*Contrato interadministrativo para la constitución de un fondo especial de administración de recursos destinados a la operación del programa único de acceso y permanencia (PUAP)"*, que comprende los siguientes Fondos Especiales con No. SIIF:

- 10000853 - Crédito Condonable Pregrado
- 10000854 - Becas Mejores Deportistas
- 10000855 - Posgrados Nacionales Extendiendo Fronteras
- 10000856 - Formación Avanzada
- 10000857 - Posgrados Internacionales Enlaza Mundos
- 10000858 - Presupuesto Participativo

Se anexa:

- Informes Ejecutivos – Fondos Especiales

CE2024003410
09-09-2024 09:32:06
Radicador: YIMY SEGURA MENA

- Ejecutado con 10000853 al 10000858 – agosto 2024
- Rendimientos mes de agosto 2024
- Estados de cuenta agosto 2024
- Reporte de Ejecución Contrato – Fondos Especiales
- Informes de ejecución y movimientos en Excel

Atentamente,

LISARDO MURILLO ARBELAEZ
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCION DE CONVENIOS Y COOPERACION

INFORME EJECUTIVO Y DE SUPERVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL

A AGOSTO 31 DE 2024

ENTIDAD CONTRATANTE:	**AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA**
CONVENIO N°:	**0207/2023 DEL 26 DE JUNIO DE 2023 - 507/2023 SAPIENCIA**
CONVENIO SIIF N°:	**10000853**
NOMBRE DEL CONVENIO:	**CRÉDITO CONDONABLE PREGRADO**
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ACCESO Y PERMANENCIA (PUAP) - CRÉDITO CONDONABLE PREGRADO
VALOR INICIAL:	**$ 23.873.588.101**
ADICIONES:	
VALOR TOTAL :	**$ 23.873.588.101**
FECHA DE INICIO:	126 de junio de 2023
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2035
PRÓRROGAS:	
ESTADO:	En ejecución
VENCIMIENTO:	Hasta el 31 de diciembre de 2035
CONDICIONES FINANCIERAS:	
RENDIMIENTOS:	El equivalente al 70% de la DTF NATA calculados a partir de la DTF EA liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de la cuenta
COSTOS DE OPERACIÓN :	1,5% sobre pagos realizados. El valor se facturará mensualmente por el IDEA y se descontará de los recursos del convenio, una vez sea aprobado por la supervisión
CANTIDAD DE CUENTAS:	4
SUPERVISOR:	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa, Líder de proyecto - daniel.gutierrez@sapiencia.gov.co

ORDENADOR DEL GASTO: Director General de SAPIENCIA

CONTACTO CLIENTE: Lider de Proyecto, Daniel Alberto Gutiérrez Mesa - daniel.gutierrez@sapiencia.gov.co
Transversal 73 65 - 296, teléfonos 6044031610 - 6044447947 ext 111, Medellín
Profesional de apoyo, Carolina Kogan Londoño - carolina.kogan@sapiencia.gov.co -
Profesional de apoyo, Liseth Rincon Moncada - liseth.rincon@sapiencia.gov.co

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO A AGOSTO 31 DE 2024			
DESCRIPCIÓN	**SALDO MES ANTERIOR**	**MOVIMIENTO DEL MES**	**SALDO MES ACTUAL**
Valor recibido de capital	23.873.588.101	-	23.873.588.101
Valor recibido por rendimientos generados	1.222.820.195	32.826.954	1.255.647.149
VALOR TOTAL RECIBIDO => (A)	**25.096.408.296**	**32.826.954**	**25.129.235.250**
Valor reservado del contrato (incluye rendimientos pagados)	19.345.362.747	5.263.034	19.350.625.781
Saldo por comprometer (incluye rendimientos por pagar)	5.751.045.550	27.563.920	5.778.609.470
VALOR RESERVADO CONTRATO + SALDO POR COMPROMETER => (B)	**25.096.408.297**	**32.826.954**	**25.129.235.251**
Valor pagado	19.265.499.855	5.434.752	19.270.934.607
Valor pagado costos de operación por pagos	-	-	-
VALOR TOTAL PAGOS => (C)	**19.265.499.855**	**5.434.752**	**19.270.934.607**
Valor pagado de comisión por rendimientos	-	-	-
Retención fuente por rendimientos financieros	-	-	-
SALDO CUENTA => (A - C)	**5.830.908.441**	**27.392.202**	**5.858.300.643**

OBSERVACIONES:
El convenio se encuentra en ejecución normal, al corte de junio de 2023 se constituyó el Fondo especial, se crearon los encargos financieros y cuentas asociadas, con acta de inicio de fecha 26/06/2023; así mismo, cumpliendo con lo descrito en la minuta del Contrato Interadministrativo, cláusula Quinta, literal B, numeral; se generó labor o reserva para cubrir los costos de administración u operación por valor de $352.811.647.

Se han llevado acabo reuniones de seguimiento al proceso de operatividad del contrato y se ha tenido una comunicación constante entre las partes. Se han recibido solicitudes de creación de terceros - beneficiarios y se ha venido gestionando la activación en las plataformas de pago.
A la fecha el IDEA ha cumplido con los compromisos de sus obligaciones correspondientes al rol de administrador de los recursos.

En el presente mes objeto de análisis (agosto 2024) se tramitaron órdenes de pago por concepto de sostenimiento (No. 20838, 20843 y 20879) por valor de $6.351.119 para 3 beneficiarios; por concepto de matrículas se gestionaron las órdenes (No. 20848 y 20878) por un monto de $3.897.455 para 3 beneficiarios. Se realizó reintegro de capital por anulación de pago de matrícula a la Universidad Pontificia Bolivariana por el beneficiario Jordan Alexander Ramirez Cadavid por valor de $4.985.540 de la orden 20748. Se tramitaron facturas para costos de administración u operación que suman $171.718 por los pagos realizados en el mes de julio de 2024; lo anterior, luego de recibir autorización de cobro por dicho concepto.
Al cierre de agosto 2024, el saldo en las cuentas del fondo especial es de $5.858.300.643, que incluye rendimientos no reintegrados, se han generado rendimientos por valor de $1.255.647.149; los cuales se transfieren a la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA en la medida que son solicitados o cobrados por la misma.

CONTACTO IDEA: Yimy Segura Mena: 6043547700 ext 187. Correo Electrónico: yimysm@idea.gov.co

SUPERVISOR: Lisardo Murillo Arbelaez **06 de septiembre de 2024**

INFORME EJECUTIVO Y DE SUPERVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL

A AGOSTO 31 DE 2024

ENTIDAD CONTRATANTE:	**AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA**
CONVENIO N°:	**0207/2023 DEL 26 DE JUNIO DE 2023 - 507/2023 SAPIENCIA**
CONVENIO SIIF N°:	**10000854**
NOMBRE DEL CONVENIO:	**BECAS MEJORES DEPORTISTAS**
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ACCESO Y PERMANENCIA (PUAP) - BECAS MEJORES DEPORTISTAS
VALOR INICIAL:	**$ 0**
ADICIONES:	
VALOR TOTAL :	**$ 0**
FECHA DE INICIO:	26 de junio de 2023
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2035
PRÓRROGAS:	
ESTADO:	En ejecución
VENCIMIENTO:	Hasta el 31 de diciembre de 2035
CONDICIONES FINANCIERAS:	
RENDIMIENTOS:	El equivalente al 70% de la DTF NATA calculados a partir de la DTF EA liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de la cuenta
COSTOS DE OPERACIÓN :	1,5% sobre pagos realizados. El valor se facturará mensualmente por el IDEA y se descontará de los recursos del convenio, una vez sea aprobado por la supervisión
CANTIDAD DE CUENTAS:	2
SUPERVISOR:	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa, Líder de proyecto - daniel.gutierrez@sapiencia.gov.co

ORDENADOR DEL GASTO: Director General de SAPIENCIA

CONTACTO CLIENTE: Lider de Proyecto, Daniel Alberto Gutiérrez Mesa - daniel.gutierrez@sapiencia.gov.co
Transversal 73 65 - 296, teléfonos 6044031610 - 6044447947 ext 111, Medellín
Profesional de apoyo, Carolina Kogan Londoño - carolina.kogan@sapiencia.gov.co -
Profesional de apoyo, Liseth Rincon Moncada - liseth.rincon@sapiencia.gov.co

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO A AGOSTO 31 DE 2024			
DESCRIPCIÓN	**SALDO MES ANTERIOR**	**MOVIMIENTO DEL MES**	**SALDO MES ACTUAL**
Valor recibido de capital	-	-	-
Valor recibido por rendimientos generados	-	-	-
VALOR TOTAL RECIBIDO => (A)	**-**	**-**	**-**
Valor reservado del contrato (incluye rendimientos pagados)	-	-	-
Saldo por comprometer (incluye rendimientos por pagar)	-	-	-
VALOR RESERVADO CONTRATO + SALDO POR COMPROMETER => (B)	**-**	**-**	**-**
Valor pagado	-	-	-
Valor pagado costos de operación por pagos	-	-	-
VALOR TOTAL PAGOS => (C)	**-**	**-**	**-**
Valor pagado de comisión por rendimientos	-	-	-
Retención fuente por rendimientos financieros	-	-	-
SALDO CUENTA => (A - C)	**-**	**-**	**-**

OBSERVACIONES:

El contrato se encuentra en ejecución normal, al corte de junio de 2023 se constituyó el Fondo especial, se crearon los encargos financieros y cuentas asociadas, con acta de inicio de fecha 26/06/2023. Se han llevado acabo acabo reuniones de seguimiento al proceso de operatividad del contrato y se ha tenido a una comunicación constante entre las partes.
A la fecha el IDEA ha cumplido con los compromisos de sus obligaciones correspondientes al rol de administrador de los recursos.

Al cierre de agosto 2024 el fondo especial no presenta saldo; ya que a la fecha no se le han destinado recursos por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA.

CONTACTO IDEA: Yimy Segura Mena: 6043547700 ext 187. Correo Electrónico: yimysm@idea.gov.co

SUPERVISOR: Lisardo Murillo Arbelaez **06 de septiembre de 2024**

INFORME EJECUTIVO Y DE SUPERVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL

A AGOSTO 31 DE 2024

ENTIDAD CONTRATANTE:	**AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA**
CONVENIO N°:	**0207/2023 DEL 26 DE JUNIO DE 2023 - 507/2023 SAPIENCIA**
CONVENIO SIIF N°:	**10000855**
NOMBRE DEL CONVENIO:	**POSGRADOS NACIONALES EXTENDIENDO FRONTERAS**
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ACCESO Y PERMANENCIA (PUAP) - POSGRADOS NACIONALES EXTENDIENDO FRONTERAS
VALOR INICIAL:	**$ 479.388.420**
ADICIONES:	
VALOR TOTAL :	**$ 479.388.420**
FECHA DE INICIO:	26 de junio de 2023
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2035
PRÓRROGAS:	
ESTADO:	En ejecución
VENCIMIENTO:	Hasta el 31 de diciembre de 2035
CONDICIONES FINANCIERAS:	
RENDIMIENTOS:	El equivalente al 70% de la DTF NATA calculados a partir de la DTF EA liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de la cuenta
COSTOS DE OPERACIÓN :	1,5% sobre pagos realizados. El valor se facturará mensualmente por el IDEA y se descontará de los recursos del convenio, una vez sea aprobado por la supervisión
CANTIDAD DE CUENTAS:	2
SUPERVISOR:	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa, Líder de proyecto - daniel.gutierrez@sapiencia.gov.co

ORDENADOR DEL GASTO: Director General de SAPIENCIA

CONTACTO CLIENTE: Lider de Proyecto, Daniel Alberto Gutiérrez Mesa - daniel.gutierrez@sapiencia.gov.co
Transversal 73 65 - 296, teléfonos 6044031610 - 6044447947 ext 111, Medellín
Profesional de apoyo, Carolina Kogan Londoño - carolina.kogan@sapiencia.gov.co -
Profesional de apoyo, Liseth Rincon Moncada - liseth.rincon@sapiencia.gov.co

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO A AGOSTO 31 DE 2024			
DESCRIPCIÓN	**SALDO MES ANTERIOR**	**MOVIMIENTO DEL MES**	**SALDO MES ACTUAL**
Valor recibido de capital	479.388.420	-	479.388.420
Valor recibido por rendimientos generados	18.420.104	231.646	18.651.750
VALOR TOTAL RECIBIDO => (A)	**497.808.524**	**231.646**	**498.040.170**
Valor reservado del contrato (incluye rendimientos pagados)	457.232.838	-	457.232.838
Saldo por comprometer (incluye rendimientos por pagar)	40.575.686	231.646	40.807.332
VALOR RESERVADO CONTRATO + SALDO POR COMPROMETER => (B)	**497.808.524**	**231.646**	**498.040.170**
Valor pagado	456.690.428	-	456.690.428
Valor pagado costos de operación por pagos	-	-	-
VALOR TOTAL PAGOS => (C)	**456.690.428**	**-**	**456.690.428**
Valor pagado de comisión por rendimientos	-	-	-
Retención fuente por rendimientos financieros	-	-	-
SALDO CUENTA => (A - C)	**41.118.096**	**231.646**	**41.349.742**

OBSERVACIONES:

El convenio se encuentra en ejecución normal, al corte de junio de 2023 se constituyó el Fondo especial, se crearon los encargos financieros y cuentas asociadas, con acta de inicio de fecha 26/06/2023; así mismo, cumpliendo con lo descrito en la minuta del Contrato Interadministrativo, cláusula Quinta, literal B, numeral; se generó labor o reserva para cubrir los costos de administración u operación por valor de $7.084.558.

Se han llevado acabo reuniones de seguimiento al proceso de operatividad del contrato y se ha tenido una comunicación constante entre las partes.
A la fecha el IDEA ha cumplido con los compromisos de sus obligaciones correspondientes al rol de administrador de los recursos.

En el presente mes objeto de análisis (agosto 2024) no se recibió autorización para de órdenes de pago. No se tramitó factura para costos de administración u operación; esto teniendo en cuenta que a la fecha de corte no se tiene valor a reconocer asociado a pagos realizados en meses previos, luego no se recibió autorización de cobro por dicho concepto. Al cierre de agosto 2024, el saldo en las cuentas del fondo especial es de $41.349.742, que incluye rendimientos no reintegrados, se han generado rendimientos por valor de $18.651.750; los cuales se transfieren a la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA en la medida que son solicitados o cobrados por la misma.

CONTACTO IDEA: Yimy Segura Mena: 6043547700 ext 187. Correo Electrónico: yimysm@idea.gov.co

SUPERVISOR: Lisardo Murillo Arbelaez **06 de septiembre de 2024**

INFORME EJECUTIVO Y DE SUPERVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL

A AGOSTO 31 DE 2024

ENTIDAD CONTRATANTE:	**AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA**
CONVENIO N°:	**0207/2023 DEL 26 DE JUNIO DE 2023 - 507/2023 SAPIENCIA**
CONVENIO SIIF N°:	**10000856**
NOMBRE DEL CONVENIO:	**FORMACIÓN AVANZADA**
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ACCESO Y PERMANENCIA (PUAP) - FORMACIÓN AVANZADA
VALOR INICIAL:	**$ 3.144.591.535**
ADICIONES:	
VALOR TOTAL :	**$ 3.144.591.535**
FECHA DE INICIO:	26 de junio de 2023
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2035
PRÓRROGAS:	
ESTADO:	En ejecución
VENCIMIENTO:	Hasta el 31 de diciembre de 2035
CONDICIONES FINANCIERAS:	
RENDIMIENTOS:	El equivalente al 70% de la DTF NATA calculados a partir de la DTF EA liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de la cuenta
COSTOS DE OPERACIÓN :	1,5% sobre pagos realizados. El valor se facturará mensualmente por el IDEA y se descontará de los recursos del convenio, una vez sea aprobado por la supervisión
CANTIDAD DE CUENTAS:	2
SUPERVISOR:	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa, Líder de proyecto - daniel.gutierrez@sapiencia.gov.co
ORDENADOR DEL GASTO:	Director General de SAPIENCIA

CONTACTO CLIENTE: Lider de Proyecto, Daniel Alberto Gutiérrez Mesa - daniel.gutierrez@sapiencia.gov.co
Transversal 73 65 - 296, teléfonos 6044031610 - 6044447947 ext 111, Medellín
Profesional de apoyo, Carolina Kogan Londoño - carolina.kogan@sapiencia.gov.co -
Profesional de apoyo, Liseth Rincon Moncada - liseth.rincon@sapiencia.gov.co

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO A AGOSTO 31 DE 2024			
DESCRIPCIÓN	**SALDO MES ANTERIOR**	**MOVIMIENTO DEL MES**	**SALDO MES ACTUAL**
Valor recibido de capital	3.144.591.535	-	3.144.591.535
Valor recibido por rendimientos generados	177.604.879	2.378.147	179.983.026
VALOR TOTAL RECIBIDO => (A)	**3.322.196.414**	**2.378.147**	**3.324.574.561**
Valor reservado del contrato (incluye rendimientos pagados)	2.906.537.501	(2.205.992)	2.904.331.509
Saldo por comprometer (incluye rendimientos por pagar)	415.658.913	4.584.139	420.243.052
VALOR RESERVADO CONTRATO + SALDO POR COMPROMETER => (B)	**3.322.196.414**	**2.378.147**	**3.324.574.561**
Valor pagado	2.901.195.593	(2.205.992)	2.898.989.601
Valor pagado costos de operación por pagos	-	-	-
VALOR TOTAL PAGOS => (C)	**2.901.195.593**	**(2.205.992)**	**2.898.989.601**
Valor pagado de comisión por rendimientos	-	-	-
Retención fuente por rendimientos financieros	-	-	-
SALDO CUENTA => (A - C)	**421.000.821**	**4.584.139**	**425.584.960**

OBSERVACIONES:
El contrato se encuentra en ejecución normal, al corte de junio de 2023 se constituyó el Fondo especial, se crearon los encargos financieros y cuentas asociadas, con acta de inicio de fecha 26/06/2023; así mismo, cumpliendo con lo descrito en la minuta del Contrato Interadministrativo, cláusula Quinta, literal B, numeral; se generó labor o reserva para cubrir los costos de administración u operación por valor de $46.471.796.

En el presente mes objeto de análisis (agosto 2024) no se tramitaron órdenes de pago. Se realizó reintegro de capital por anulación de pago de matrícula a la Universidad Pontificia Bolivariana por el beneficiario Yeimy Alejandra Osorio Moreno por valor de $2.205.992 de la orden 4141. No se tramitó factura para costos de administración u operación; esto teniendo en cuenta que a la fecha de corte no se tiene valor a reconocer asociado a pagos realizados en meses previos, luego no se recibió autorización de cobro por dicho concepto.
Al cierre de agosto 2024, el saldo en las cuentas del fondo especial es de $425.584.960, que incluye rendimientos no reintegrados, se han generado rendimientos por valor de $179.983.026; los cuales se transfieren a la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA en la medida que son solicitados o cobrados por la misma.

CONTACTO IDEA: Yimy Segura Mena: 6043547700 ext 187. Correo Electrónico: yimysm@idea.gov.co

SUPERVISOR: Lisardo Murillo Arbelaez **06 de septiembre de 2024**

INFORME EJECUTIVO Y DE SUPERVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL

A AGOSTO 31 DE 2024

ENTIDAD CONTRATANTE:	**AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA**
CONVENIO N°:	**0207/2023 DEL 26 DE JUNIO DE 2023 - 507/2023 SAPIENCIA**
CONVENIO SIIF N°:	**10000857**
NOMBRE DEL CONVENIO:	**POSGRADOS INTERNACIONALES ENLAZA MUNDOS**
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ACCESO Y PERMANENCIA (PUAP) - POSGRADOS INTERNACIONALES ENLAZA MUNDOS
VALOR INICIAL:	**$ 0**
ADICIONES:	
VALOR TOTAL :	**$ 0**
FECHA DE INICIO:	26 de junio de 2023
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2035
PRÓRROGAS:	
ESTADO:	En ejecución
VENCIMIENTO:	Hasta el 31 de diciembre de 2035
CONDICIONES FINANCIERAS:	
RENDIMIENTOS:	El equivalente al 70% de la DTF NATA calculados a partir de la DTF EA liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de la cuenta
COSTOS DE OPERACIÓN :	1,5% sobre pagos realizados. El valor se facturará mensualmente por el IDEA y se descontará de los recursos del convenio, una vez sea aprobado por la supervisión
CANTIDAD DE CUENTAS:	2
SUPERVISOR:	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa, Líder de proyecto - daniel.gutierrez@sapiencia.gov.co

ORDENADOR DEL GASTO: Director General de SAPIENCIA

CONTACTO CLIENTE: Lider de Proyecto, Daniel Alberto Gutiérrez Mesa - daniel.gutierrez@sapiencia.gov.co
Transversal 73 65 - 296, teléfonos 6044031610 - 6044447947 ext 111, Medellín
Profesional de apoyo, Carolina Kogan Londoño - carolina.kogan@sapiencia.gov.co -
Profesional de apoyo, Liseth Rincon Moncada - liseth.rincon@sapiencia.gov.co

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO A AGOSTO 31 DE 2024			
DESCRIPCIÓN	**SALDO MES ANTERIOR**	**MOVIMIENTO DEL MES**	**SALDO MES ACTUAL**
Valor recibido de capital	-	-	-
Valor recibido por rendimientos generados	-	-	-
VALOR TOTAL RECIBIDO => (A)	**-**	**-**	**-**
Valor reservado del contrato (incluye rendimientos pagados)	-	-	-
Saldo por comprometer (incluye rendimientos por pagar)	-	-	-
VALOR RESERVADO CONTRATO + SALDO POR COMPROMETER => (B)	**-**	**-**	**-**
Valor pagado	-	-	-
Valor pagado costos de operación por pagos	-	-	-
VALOR TOTAL PAGOS => (C)	**-**	**-**	**-**
Valor pagado de comisión por rendimientos	-	-	-
Retención fuente por rendimientos financieros	-	-	-
SALDO CUENTA => (A - C)	**-**	**-**	**-**

OBSERVACIONES:
El contrato se encuentra en ejecución normal, al corte de junio de 2023 se constituyó el Fondo especial, se crearon los encargos financieros y cuentas asociadas, con acta de inicio de fecha 26/06/2023.
Se han llevado acabo reuniones de seguimiento al proceso de operatividad del contrato y se ha tenido a una comunicación constante entre las partes
A la fecha el IDEA ha cumplido con los compromisos de sus obligaciones correspondientes al rol de administrador de los recursos.

Al cierre de agosto 2024 el fondo especial no presenta saldo; ya que a la fecha no se le han destinado recursos por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA.

CONTACTO IDEA: Yimy Segura Mena: 6043547700 ext 187. Correo Electrónico: yimysm@idea.gov.co

SUPERVISOR: Lisardo Murillo Arbelaez **06 de septiembre de 2024**

INFORME EJECUTIVO Y DE SUPERVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL

A AGOSTO 31 DE 2024

ENTIDAD CONTRATANTE:	**AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA**
CONVENIO N°:	**0207/2023 DEL 26 DE JUNIO DE 2023 - 507/2023 SAPIENCIA**
CONVENIO SIIF N°:	**10000858**
NOMBRE DEL CONVENIO:	**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ACCESO Y PERMANENCIA (PUAP) - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
VALOR INICIAL:	**$ 19.213.403.414**
ADICIONES:	
ADICIÓN N°1:	**$ 10.516.635.786**
VALOR TOTAL :	**$ 29.730.039.200**
FECHA DE INICIO:	26 de junio de 2023
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2035
PRÓRROGAS:	
ESTADO:	En ejecución
VENCIMIENTO:	Hasta el 31 de diciembre de 2035
CONDICIONES FINANCIERAS:	
RENDIMIENTOS:	El equivalente al 70% de la DTF NATA calculados a partir de la DTF EA liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de la cuenta
COSTOS DE OPERACIÓN :	1,5% sobre pagos realizados. El valor se facturará mensualmente por el IDEA y se descontará de los recursos del convenio, una vez sea aprobado por la supervisión
CANTIDAD DE CUENTAS:	42
SUPERVISOR:	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa, Líder de proyecto - daniel.gutierrez@sapiencia.gov.co

ORDENADOR DEL GASTO: Director General de SAPIENCIA

CONTACTO CLIENTE: Lider de Proyecto, Daniel Alberto Gutiérrez Mesa - daniel.gutierrez@sapiencia.gov.co
Transversal 73 65 - 296, teléfonos 6044031610 - 6044447947 ext 111, Medellín
Profesional de apoyo, Carolina Kogan Londoño -carolina.kogan@sapiencia.gov.co -
Profesional de apoyo, Liseth Rincon Moncada - liseth.rincon@sapiencia.gov.co

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO A AGOSTO 31 DE 2024			
DESCRIPCIÓN	**SALDO MES ANTERIOR**	**MOVIMIENTO DEL MES**	**SALDO MES ACTUAL**
Valor recibido de capital	29.730.039.200	-	29.730.039.200
Valor recibido por rendimientos generados	2.060.527.896	157.398.646	2.217.926.542
VALOR TOTAL RECIBIDO => (A)	**31.790.567.096**	**157.398.646**	**31.947.965.742**
Valor reservado del contrato (incluye rendimientos pagados)	4.121.359.455	300.559.487	4.421.918.942
Saldo por comprometer (incluye rendimientos por pagar)	27.669.207.641	(143.160.841)	27.526.046.800
VALOR RESERVADO CONTRATO + SALDO POR COMPROMETER => (B)	**31.790.567.096**	**157.398.646**	**31.947.965.742**
Valor pagado	3.736.825.976	301.001.769	4.037.827.745
Valor pagado costos de operación por pagos	-	-	-
VALOR TOTAL PAGOS => (C)	**3.736.825.976**	**301.001.769**	**4.037.827.745**
Valor pagado de comisión por rendimientos	-	-	-
Retención fuente por rendimientos financieros	-	-	-
SALDO CUENTA => (A - C)	**28.053.741.120**	**(143.603.123)**	**27.910.137.997**

OBSERVACIONES:

El contrato se encuentra en ejecución normal, al corte de junio de 2023 se constituyó el Fondo especial, se crearon los encargos financieros y cuentas asociadas, con acta de inicio de fecha 26/06/2023; así mismo, cumpliendo con lo descrito en la minuta del Contrato Interadministrativo, cláusula Quinta, literal B, numeral; se generó labor o reserva para cubrir los costos de administración u operación por valor de $283.941.924; valor que se incrementó en $155.418.262 que corresponde al 1.5% incluido en la adición que quedó en firme, por valor de $10.516.635.786.
Los recursos están asociados a las 16 comunas y cinco corregimientos del D.E. de Medellín.
Se han llevado acabo reuniones de seguimiento al proceso de operatividad del contrato y se ha tenido una comunicación constante entre las partes. Se recibio solicitud de creación de terceros y se ha venido gestionando la activación en las plataformas de pago.
A la fecha el IDEA ha cumplido con los compromisos de sus obligaciones correspondientes al rol de administrador de los recursos.

En el presente mes objeto de análisis (agosto 2024) se tramitaron ordenes de pago para sostenimiento (No. 10516, 10531 y 10523) para 165 beneficiarios, por valor de $300.559.487. Se tramitaron facturas para costos de administración u operación que suman $442.282 por los pagos realizados en los meses de julio de 2024; lo anterior, luego de recibir autorización de cobro por dicho concepto.
Al cierre de agosto 2024, el saldo en las cuentas del fondo especial es de $27.910.137.997, que incluye rendimientos no reintegrados, se han generado rendimientos por valor de $2.217.926.542; los cuales serán transferidos a la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA en la medida que son solicitados o cobrados por la misma.

CONTACTO IDEA: Yimy Segura Mena: 6043547700 ext 187. Correo Electrónico: yimysm@idea.gov.co

SUPERVISOR: Lisardo Murillo Arbelaez **06 de septiembre de 2024**

Instituto para el Desarrollo de Antioquia
CE2024003252
26-08-2024 15:40:34
Radicador: YIMY SEGURA MENA

Radicado: R 202402003116
Fecha:27/08/2024 16:07:08.01
Tipo: COBRO COSTO ADMINISTRATIVO
Destino:SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

Oficina: **2.5.2**

Medellín, Lunes 26 de Agosto de 2024

Doctor
DANIEL ALBERTO GUTIERREZ MESA
SAPIENCIA - AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN
Transversal 73 # 65 - 296 Medellín

Asunto: Costo administración recursos sobre pagos julio 2024 convenio 507/207 de 2023

Respetado Doctor Gutiérrez Mesa:

Me permito remitir el documento factura FV-1583 del 22 de agosto de 2024, por valor de $614.000, por concepto de costos de administración del 1.5% sobre pagos realizados durante el mes de julio de 2024 por $40.933.371, en virtud del contrato interadministrativo con radicado IDEA 207-2023 - SAPIENCIA 507-2023 celebrado entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para la constitución de un fondo especial de administración de recursos destinados a la operación del programa único de acceso y permanencia (PUAP).

CONTRATO	Valor pagos	Costo admin 1.5%
CONTRATO 507/207-2023 CREDITO CONDONABLE	11.447.880	171.718
CONTRATO 507/207-2023 BECAS MEJORES DEPORTISTAS	0	0
CONTRATO 507/207-2023 POSG NALES EXTENDIENDO FRONTERAS	0	0
CONTRATO 507/207-2023 FORMACIÓN AVANZADA	0	0
CONTRATO 507/207-2023 POSG INTERN ENLAZA MUNDOS	0	0
CONTRATO 507/207-2023 PRESUPUESTO PARTICIPACIÓN	29.485.491	442.282
TOTALES CONTRATO 507/207-2023 SOBRE PAGOS JULIO 2024	**40.933.371**	**614.000**

Para mayor información, se anexa informe de ejecución de pagos, paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social.

CE2024003252
26-08-2024 15:40:34
Radicador: YIMY SEGURA MENA

Por lo anterior, agradecemos enviar la autorización suscrita por SAPIENCIA para el pago al IDEA con cargo a los recursos del convenio/contrato, con el fin de proceder a causar el giro de la factura.

Atentamente,

LISARDO MURILLO ARBELAEZ
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCION DE CONVENIOS Y COOPERACION

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

IDEA
Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f9be9845940946249615b21cd46e00bb48dd0ee642a57e0992d08e7e88c3a583577ab6d061c016d8d97327cd25e88d83

Número de Factura: FV-1583
Fecha de Emisión: 22/08/2024
Fecha de Vencimiento: 21/09/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA
Nombre Comercial: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA
Nit del Emisor: 890980179
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8414
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CL 42 CR 52 259
Teléfono / Móvil: 3547700
Correo: CONTACTENOS@IDEA.GOV.CO

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900602106
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: TV 73 65 296
Teléfono / Móvil: 3013560230
Correo: sapienciafacturaelectronica@sapiencia.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1		COMISIONES POR MANEJO DE FONDOS DEL ESTADO	NIU	1,00	$ 614.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 614.000,00

Notas Finales

Costos de Operación del mes de Julio de 2024- 507/207 de 2023; No. SIIF 10000853 – SAPIENCIA - Base $40.933.371, 1.5%
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-08-22 15:06:04
Documento generado el: 2024-08-22 15:06:03
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			614.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			614.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			614.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	614.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764060226409 Rango desde: 1191 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2024-11-20

AMÉZQUITA & CÍA

AMÉZQUITA & CIA
Rad. No.: 2-2024-2963
Fecha: 21/08/2024 15:56:06
Destino: INSTITUTO PARA EL
Copia: N/A
Anexos: N/A Folios: 1
En su respuesta indique este radicado

EL REVISOR FISCAL DEL

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT.890.980.179-2

CERTIFICA QUE

Según registros auxiliares de contabilidad al 31 de julio de 2024 y durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la Entidad ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación Familiar.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, es emitir un informe certificando el cumplimiento de estas obligaciones.

La presente certificación se emite en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2024, por solicitud de la Administración de la Entidad.

Atentamente,

Angela P Ramirez D.

Ángela Patricia Ramírez Duque
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 229492-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

Radicado: E 202403004033
Fecha:28/08/2024 13:48:15.423
Tipo: RESPUESTA
Destino:INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
202403004033

Medellín, 28 de agosto de 2024 140-10-01

Señor
LISARDO MURILLO ARBELÁEZ
Director Administración de Proyectos y Convenios
IDEA
Calle 42 No 52 - 259
L.C.

ASUNTO: Respuesta al radicado No 202402003116, autorización descuento comisión generada por desembolsos realizados durante el mes de julio de 2024, de acuerdo al Contrato No 507-2023.

Respetado señor,

En nombre de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, autorizamos descontar de los recursos del Fideicomiso, en virtud del Contrato Interadministrativo 507-2023, la factura **No FV-1583** por valor de $ 614.000, correspondiente a los costos de administración del 1.5% generada por los desembolsos realizados durante el mes de julio de 2024 por valor de $ 40.832.491 + $ 100.880 de ajuste de desembolsos realizados en Junio que se encontraban pendientes por cobro de costo de administración, de acuerdo a la información financiera enviada la cual fue analizada, evaluada y verificada por la entidad.

Total Base Costos	% Costo administración	Costo administración a pagar
$40.933.371,00	1.5%	$ 614.000

Cordialmente,

CAROLINA FLÓREZ PALACIO
Líder de Proyectos-Supervisor
Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia

Proyectó:	Revisó	Aprobó
Carolina Kogan Londoño Profesional Contratista	Carolina Flórez Palacio Profesional Universitaria / Supervisor	Carolina Flórez Palacio Profesional Universitaria / Supervisor